

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



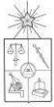
MEMORIA PROYECTO DE TITULO
EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY

Santiago de Chile

Julio 2004

Profesor Guía: Alberto Montealegre B.

Alumno: Andrés Allendes M.



INDICE

0.0.- INTRODUCCIÓN

0.0.1-. Introducción

0.0.2-. Definición del Tema

0.0.3-. Anecdótico a modo de Formulación del Problema

0.1.- ANTECEDENTES GENERALES

0.1.1-. Antecedentes sobre el territorio: La ciudad de Llay Llay

0.1.2-. Antecedentes históricos sobre el tema del municipio en Chile

0.1.3-. La Municipalidad: Estructuración de su organigrama y programa

0.2.- MARCO TEORICO

0.2.1-. Arquitectura; Representación y Significación

0.2.2-. Reflexión a modo de Conclusión sobre Arquitectura / Poder

0.2.3-. Municipalidad y territorio

0.2.3.1-. La representación local

0.2.3.2-. Sobre el Rol: Inserción en el panorama actual

0.2.4-. Conclusiones y Reflexiones sobre el tema Municipal

0.3.- REFERENTES

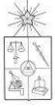
0.3.1-. Criterios de selección para la elección de “modelos” referenciales

0.3.2-. La Casa del Fascio

0.3.3-. Hague City Hall and Central Library

0.3.4-. Ayuntamiento de Murcia

0.3.5-. Edificio Municipalidad de Antofagasta



0.4-. PROPUESTA

0.4.1-. Emplazamiento

0.4.1.1-. El Sector

0.4.1.2-. El Terreno

0.4.2-. Proyecto

0.4.2.1-. Criterios para la elaboración del partido general

0.4.2.2-. Configuración de Volúmenes y Superficies

0.4.2.3-. Problemáticas urbanas: Entendiendo el medio en que se inserta

0.4.2.4-. Observación

0.4.2.5-. Estratificación Programática

0.4.2.6-. Modelo Estructural

0.5-. PROGRAMA

0.5.1-. Organigrama

0.5.2-. Programa

Bibliografía



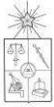
0.0-. INTRODUCCIÓN

0.0.1-. Aclaración a modo de Introducción

Antes de comenzar la presentación de esta memoria me gustaría dejar planteado el hecho que no logro entender a cabalidad qué es una memoria de título, qué se pretende con su presentación o cuales son las expectativas que la escuela pueda tener con respecto a ella. Es por esto que quiero dejar expresado de manera explícita el significado y valor que se le asignó -a modo de interpretación personal- al presente documento, en cuanto a una etapa más -ciertamente una de gran trascendencia- dentro del proceso de desarrollo de mi Proyecto de Título.

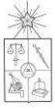
Entrando en el campo de las definiciones, puede que esta memoria se entienda en estos términos, como dicho registro del proceso del proyecto, y sí, en algunos aspectos lo es. Pero, creo que resultaría ingenuo de mi parte el plantearla como un catastro fino de las etapas, dado que mi paso por la escuela me ha enseñado que -salvo casos muy puntuales- somos evaluados en razón de nuestros resultados finales, desvalorizándose el trabajo de las etapas desarrolladas con anterioridad a la entrega. En estos términos, dado que el proyecto de título desemboca en una instancia de exposición -por lo tanto esta sería una de aquellas etapas intermedias-, debo manifestar que el seguir este camino puede resultar tremendamente contraproducente, al quedarme sin una tabla de contenidos “inéditos” sobre la cual explayarme llegado aquel momento.

Entonces, esta memoria quizás debería ser entendida como un ensayo sobre las temáticas conceptuales que se abordaron durante el desarrollo del proyecto, con lo cual podría aplacar mis aprensiones anteriores al reservar todas las operatorias de diseño del proyecto físico para el día de la exposición. Sin embargo este tampoco pareciera ser el caso, dado que hacer un ensayo o tesis no es costumbre en la facultad, porque ello implica profundizar en un pensamiento experimental,



que no necesariamente nos pueda conducir al ámbito del diseño de un objeto arquitectónico -lo que es puntualmente mi encargo y finalidad-.

Frente a estas dudas y cuestionamientos prefiero reaccionar de un modo más cauteloso ante el desafío que me presenta la realización de la “memoria”, y por tanto procuro entenderla como una instancia que me posibilita dejar un registro escrito de aquellas reflexiones y eventuales juicios de valor surgidos al abordar contenidos referidos tanto a las prácticas materiales como también a las prácticas representativas, en torno a las cuales gira y se desarrolla el presente proyecto.



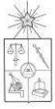
0.0.2-. Definición del Tema

A la hora de comenzar a hablar sobre la definición del tema, de este, mi proyecto de título, no puedo dejar de señalar que el deseo de abordar una temática de esta naturaleza era una idea que desde hace tiempo ya me venía acompañando. Si bien entonces no podía hablar de un programa arquitectónico concreto lo cierto es que mi fascinación en relación a la “Arquitectura Pública”, por la importancia que su rol representa para la ciudad, en cuanto a imagen, función, relevancia de su significado al interior del contexto ciudadano y particularmente por la riqueza en términos del “espacio público” idealmente asociado a ella, finalmente me llevaron a la decisión de embarcarme en la aventura en que me encuentro inmerso desde mediados del año pasado.

Llegada la instancia de elección por el tema del Edificio Consistorial en particular varios serían los aspectos que resultarían determinantes para mi a la hora de su definición, entre los que puedo destacar:

- El abordar una problemática que me permitiese abrir la discusión en relación a materias contingentes al panorama arquitectónico contemporáneo.
- La posibilidad de trabajar problemáticas de tipo social desde la perspectiva del espacio público como foco principal del encuentro ciudadano.
- El buscar respuestas eficientes a las demandas y desafíos planteadas en la relación gobierno - habitante.
- Tratar materias como la identidad local dentro de un contexto globalizado.
- La oportunidad de indagar en el tema de la representación en arquitectura, en particular desde la óptica del concepto del poder.

Es en torno a estos aspectos, a los que sin duda se les habrán de sumar otros tantos más, que me he planteado el desafío de entender al edificio municipal en sus múltiples facetas; tanto simbólicas como prácticas, en su incidencia en la vida ciudadana, en su relación con el entorno urbano / geográfico, y finalmente, en su potencial de manifestarse como espacio público.



0.0.3-. Anecdótico a modo de Formulación del Problema

Si bien, como ya antes mencioné, el tema de la arquitectura pública despertaba en mi una gran inquietud, la definición del programa específico a desarrollar quedó del todo clara al momento de saber en dónde quería trabajar y por qué quería hacerlo, estableciéndose de ese modo también, de manera totalmente espontánea y casi casual, el planteamiento de mi problema.

Bajo una perspectiva personal, la aparición del verdadero problema arquitectónico se materializa en el instante de conocer, y comenzar a entender, el territorio en el cual uno se ha de emplazar. Esto ocurrió cuando producto de una conversación con amigos de infancia, comenzaron a aflorar los recuerdos de una ciudad, a pocos kilómetros de mi natal San Felipe, llamada simplemente “viento viento”.

Unos pocos días después, recorriendo las calles de dicha ciudad, comienzo a darme cuenta que el problema en particular nace producto de la confluencia de una serie de variables, que mientras más analizaba, más me convencían de que Llay Llay era el lugar y el Edificio Consistorial el tema a desarrollar.

En estos términos la ciudad me planteaba la necesidad de contar con un edificio que fuera capaz de albergar todas aquellas dependencias que conforman el órgano administrativo municipal, hoy repartidas de manera aleatoria a lo largo de la ciudad. Lo anterior, inevitablemente conlleva a una desorganización administrativa que afecta a la adecuada atención a la comunidad.

Sumándose a esta condición de dispersión geográfica, la infraestructura municipal actual presenta una serie de deficiencias y carencias espaciales, que llevan a un deterioro en la imagen e identidad tanto del ente gubernamental como de la ciudad en su conjunto.

Continuando con esta suerte de diagnóstico, el edificio que en la actualidad acoge a la Municipalidad en sí igualmente presenta notorias deficiencias; así, éste no cuenta con espacios aptos para una adecuada atención masiva de público, lo que obliga a utilizar los corredores de circulación del primer y segundo piso como improvisadas salas de atención y espera.



La condición de hacinamiento en la cual trabajan muchos de los funcionarios municipales, es un hecho que repercute en su desempeño y en la adecuada prestación de sus servicios. En este sentido, el desarrollo y crecimiento que experimenta la ciudad está demandando al Municipio nuevas secciones que inevitablemente hacen crecer su programa, exigiendo, consecuentemente, un mayor espacio para su adecuado funcionamiento, espacio que en las dependencias actuales no se encuentra disponible. También se puede señalar que la cantidad de baños resulta del todo insuficiente, además de no existir en muchos de los departamentos municipales.

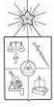
Resulta clave entonces el entender que los problemas descritos entorpecen la labor municipal ocasionando problemas serios de funcionalidad y eficiencia.

A modo de síntesis sobre la detección de problemas que se identifican en el funcionamiento de la municipalidad podemos numerar:

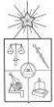
- a-. Dispersión Geográfica**
- b-. Infraestructura Insuficiente**
- c-. Imagen / Identidad**
- d-. Hacinamiento**
- e-. Funcionalidad**

Hasta este punto el planteamiento del problema se ha centrado básicamente en términos de infraestructura o a nivel del objeto arquitectónico, sin embargo existe otra variable no menor, esta vez de carácter eminentemente urbano.

No podemos olvidar que el edificio municipal es un punto de reunión, de interacción social, en el cual nos habremos de sentir acogidos y partícipes de una realidad mayor; sin embargo la ubicación actual del municipio, a pesar de encontrarse en la calle más importante de la ciudad, presenta, a mi entender un problema adicional, dado que desconoce del todo el territorio e identidad urbana de la ciudad.



En este sentido el re-emplazar la Municipalidad de Llay Llay brinda la posibilidad de una intervención urbana que permitiría una actuación significativa para la ciudad en su conjunto. Respecto a ello se plantea la intervención en un sector deteriorado, pero de gran tradición histórica dentro de la ciudad (me refiero a la Plaza Manuel Rodríguez / “Plaza del tren”), visualizando sus necesidades, valores y gran potencial, que hacen interesante trabajar en él.



0.1-. ANTECEDENTES GENERALES

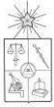
0.1.1-. Antecedentes sobre el territorio: La ciudad de Llay Llay

La comuna de Llay – Llay, nombre que en lengua araucana significa (“viento – viento” o “susurro del viento”), se encuentra ubicada en la entrada misma del valle del río Aconcagua, curso fluvial que nace en la Cordillera de los Andes al oriente y que luego de un recorrido de 190 Km desemboca en las terrazas litorales en el sector de Con Con. Su territorio se encuentra asentado en la ribera sur del mencionado río, en una ubicación geográfica que la hace ser una comuna privilegiada, dado que se encuentra a sólo 87 Km de Santiago por la ruta 5, a 95 Km de Valparaíso por la carretera Panamericana Norte y a sólo 32 Km de la ciudad de San Felipe (Capital Provincial) por la carretera internacional Los Andes – Mendoza.

Dentro del contexto de la Quinta Región Cordillera y de acuerdo con la política de desarrollo regional, Llay – Llay se encuentra inserta dentro del sistema de ciudades que a lo largo del río Aconcagua, en complementación con el frente urbano portuario (Valparaíso, San Antonio, Quintero), forman parte del denominado corredor bi-oceánico.

Los primeros antecedentes sobre la ocupación del territorio nos hablan que éste ya habría sido lugar de diversos asentamientos humanos en tiempos precolombinos como se deduce por los vestigios arqueológicos encontrados. En tiempos de la Colonia estas tierras tuvieron un peregrinar por diversos dueños dentro de los cuales destacan don Juan Arcaya, superintendente de bodegas de Valparaíso y don Alfonso Prado Covarrubias quien las adquirió en 1754 a título de Encomenderos de Llay – Llay. Otro propietario ilustre (aunque ya posterior a los tiempos coloniales) a quien vale la pena mencionar corresponde a don Agustín Edwards quien vivió muchos años en la Hacienda Ucúquer (sector Oriente).

Sin embargo y a pesar de la relativamente larga data de ocupación del territorio, la fundación propiamente tal de la comuna no se llevará a efecto hasta ya entrados los tiempos republicanos, cuando bajo la administración del Presidente Federico Errázuriz Zañartu se le otorga el título de villa en 1875.



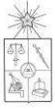
El crecimiento y consolidación que comenzó a experimentar la ciudad a lo largo del tiempo se encuentra íntimamente relacionado con el ferrocarril, factor que durante muchos años fue su indiscutible motor de sustento y desarrollo.

Consecuentemente con la ya mencionada privilegiada ubicación geográfica, el trazado ferroviario nacional encontró en las tierras de Llay – Llay un punto estratégico de superlativa importancia; así con fecha 14 de septiembre de 1863 se celebró en el pueblo, con presencia del entonces Presidente de la República don José Joaquín Pérez, la inauguración oficial de la línea férrea entre Valparaíso y Santiago. Posteriormente la ciudad incrementó aún más su importancia dentro del sistema ferroviario debido a su condición de estación de trasbordo en el trazado del tren transcordillerano, convirtiéndose en punto obligado de tránsito.

Si bien el progreso y los años de gloria de la ciudad producto de esta actividad se encuentran ya en el pasado, producto de la interrupción del servicio, éste es un recuerdo que permanece aún vivo en la memoria colectiva de la población.

En la actualidad (administrativamente) la ciudad forma parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua y se presenta como la tercera ciudad con mayor cantidad de población en el valle, 25.000 habitantes (luego de la capital Provincial y la ciudad de Los Andes), y la con la menor tasa de desocupación entre su población, siendo la agricultura su mayor actividad productiva. Resultan sus rubros principales la actividad frutícola (duraznos, damascos, perales, parronales, paltos y cítricos) y la agroindustria (Inducorn, Molinera Llay Llay) a los cuales se ha sumado en el último tiempo una incipiente actividad minera en los sectores aledaños.

Ya abordados algunos antecedentes históricos, geográficos, geopolíticos y económicos de la ciudad (sin prejuicio de volver sobre éstos más adelante) quiero cerrar este punto de antecedentes sobre el territorio con ciertos datos sobre la condición natural del territorio y principalmente sobre el micro clima regional, factor que siempre se presenta como una variable importante a la hora comenzar a desarrollar un proyecto arquitectónico, no siendo la excepción el presente ejercicio académico en el cual me hallo enfrentado.

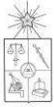


El sector del valle del Aconcagua, al igual que gran parte de la Zona Central presenta un *clima templado cálido con estación seca prolongada*, producto de lo cual la vegetación nativa, sin llegar ser necesariamente escasa, se presenta principalmente por medio de diversas especies de arbustos de tipo estepario, entre los que destaca ampliamente el espino. En términos de vegetación mayor domina el quillay, el peumo y el maitén. También cabe destacar que durante la estación lluviosa la extensión del valle se cubre de una variada y rica capa herbácea, recurso de gran importancia y que es ampliamente aprovechada por el ganado doméstico en los sectores rurales.

Con respecto a las temperaturas, éstas se caracterizan por ser principalmente moderadas, situación que se acrecienta aún más por un microclima particular del sector, dado que al encontrarse en la parte inferior del valle, la influencia de la zona cordillerana es menor. Las temperaturas promedio corresponden a los 10,8° C para el mes más frío y 18,3°C para el más cálido. La oscilación térmica diaria bordea los 8°C, manteniéndose relativamente constante durante el transcurso del año, resultando de este modo muy poco frecuentes las máximas sobre los 30°C y más escasas aún las temperaturas inferiores a los 0° C.

Las precipitaciones se presentan principalmente concentradas durante los meses de invierno (Mayo - Agosto) resultando la cantidad de agua caída un antecedente en extremo variable, particularmente en estos últimos años. El resto del año aparece caracterizado por buen clima producto de un marcado período seco que se prolonga por sobre los 7 meses.

Quizás la cualidad que mejor identifica a esta ciudad es la presencia de sus marcados vientos, que no dejan indiferente a lugareño o visitante. Sobre éstos podemos señalar que se presentan de manera variable, pero predecible, esto según la estación del año en la cual nos encontremos, predominando los provenientes del Sur y el Sur Oeste los cuales se presentan generalmente durante los meses cálidos cuando priman las buenas condiciones de tiempo, mientras que durante el período lluvioso predominan los vientos Norte y Nor Este.



En palabras del escritor local, Sr. Rolando Olmos, “... *la traducción de la voz indígena Viento Viento refleja fielmente la característica especial y muy propia de esta ciudad, por cuanto en toda estación del año y a distintas horas del día, sus campos, sus árboles y en general todo el valle se sienten acariciados y a veces golpeados por las ráfagas de viento. Este fenómeno puede molestar y fastidiar al viajero que visita Llay – Llay, no así a sus habitantes acostumbrados a la tradicional ventolera*”.



0.1.2.- Antecedentes históricos sobre el tema del municipio en Chile

Dentro del contexto histórico universal, el concepto de MUNICIPIO o *MUNICIPIUM* aparece en los tiempos del Imperio Romano, donde se utilizaba para designar a las distintas ciudades que formaban parte de él, las cuales, por un lado mantenían un cierto grado de autonomía e independencia, pero por otra parte participaban de la soberanía imperial de Roma.

En Chile, nuestro primer referente, tanto histórico como arquitectónico, lo habremos de encontrar en **Los Cabildos** de la Colonia, reuniones deliberantes “de los pueblos” o comunidades organizadas bajo intereses comunes. Así el Cabildo apareció en Chile como la expresión de un gobierno central (España) el cual delegaba ciertas responsabilidades tanto políticas como administrativas en un gobierno local controlado por elites. Estas reuniones podían clasificarse en dos tipos dependiendo de las temáticas que en ellas habrían de abordarse, clasificándose en Cabildos cerrados para tratar problemas de rutina, y los Cabildos abiertos donde se convocaba a los principales vecinos para discutir materias de trascendencia general.

La llegada de la Independencia con la consecuente creación de un Estado Republicano que concentra la mayoría de las funciones administrativas y políticas, hace que el rol de los cabildos al interior de la estructura política del Estado fuera decreciendo, perdiendo gran parte de sus atribuciones y poderes al subordinarse al poder central, hasta llegar finalmente a su anulación completa.

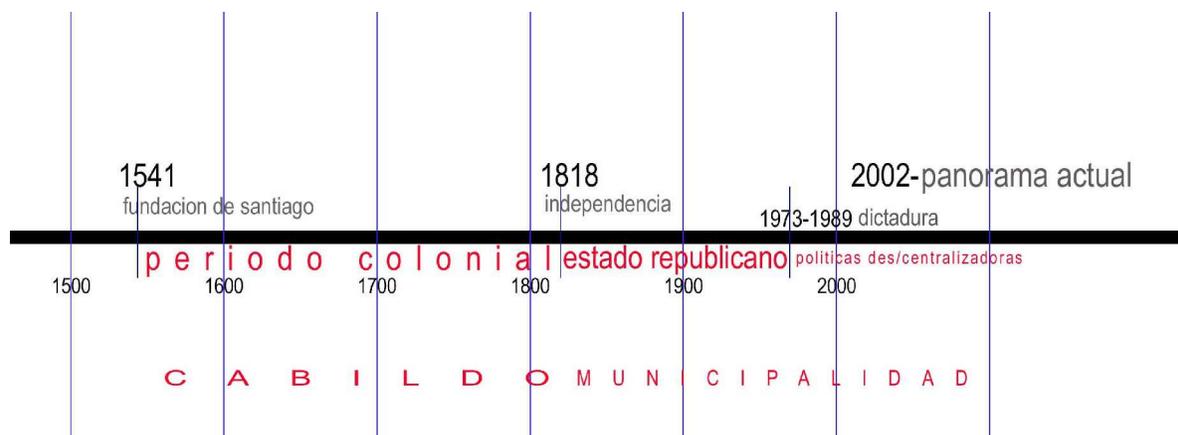
La Municipalidad, sucesora de los antiguos Cabildos coloniales aparece en 1833, mediante la promulgación de diez artículos en la Constitución del mismo año, donde es definida como; un organismo operativo que funciona con instrucciones del gobierno, en las áreas de obras públicas, desarrollo económico, educación, beneficencia y policía entre otras. En 1854, bajo el gobierno de Manuel Montt se dicta la “Ley Orgánica de Municipalidades”, donde ésta adquiere deberes de carácter social y fomento de la producción.



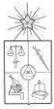
Un hito importante dentro del desarrollo histórico del municipio en nuestro país lo habremos de encontrar en el año 1925, donde la nueva Constitución consagra a la Municipalidad como un ente democrático, de elección popular, transformándose (al menos en teoría) en un órgano de administración local, independiente del Estado y del poder central.

Definido en estos términos, el Municipio se presentó durante buena parte de nuestra historia como país (S. XIX – segunda mitad S. XX) asumiendo un rol eminentemente secundario y meramente administrativo.

Paradójicamente la política de descentralización administrativa más sistemática de la historia de Chile, y de la cual los municipios habrían de ser actores principales, ocurre a finales de la década de los 70, cuando bajo el régimen dictatorial la Municipalidad recupera ciertas funciones y amplía su competencia al asumir nuevas obligaciones y atribuciones encargándose de temas como la salud, la educación y el progreso urbanístico de su respectiva jurisdicción.

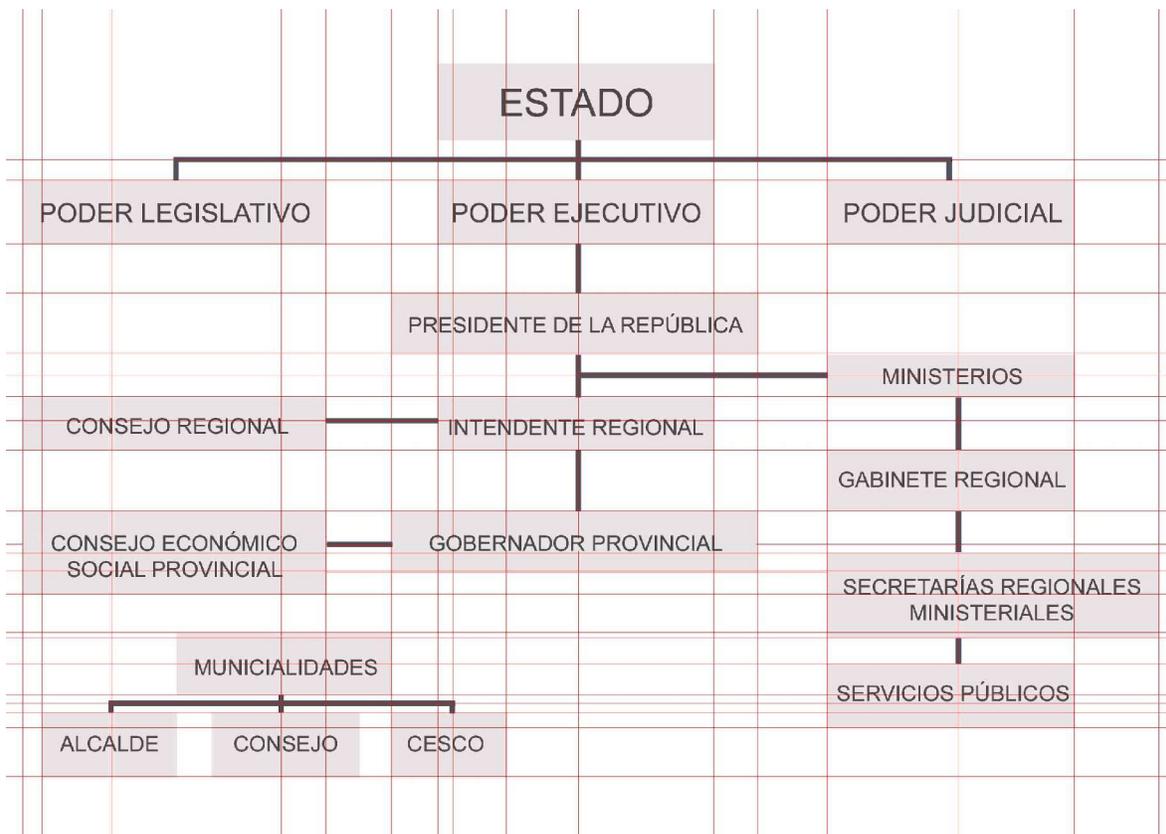


Línea de tiempo

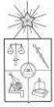


Finalmente podemos añadir a esta breve reseña histórica que a partir de la nueva Constitución de la República y especialmente desde 1990 con el retorno del sufragio popular, la imagen de la Municipalidad ha adquirido una nueva notoriedad, gracias al mayor grado de autonomía al terminar con la subordinación directa del Gobierno central y al ser el primer y más cercano ente gubernamental para el habitante de la comuna.

Hoy, el rol de los gobiernos locales dentro de las políticas nacionales está aún por definirse, resultando un tema de verdadera contingencia, dado que nos encontramos en una suerte de etapa de transición que, de ser exitosa, debiera trasladar a las Municipalidades del papel de la mera Administración Local, al de Gobierno Local.



Organigrama Institucional



0.1.3-. La Municipalidad: Estructuración de su organigrama y programa

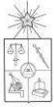
Para ubicar al municipio dentro del aparato de gobierno y administrativo debemos remitirnos a la estructura de organización territorial de la República, la cual, como bien sabemos se encuentra compuesta por Regiones las que a su vez se dividen en Provincias y estas, para efectos de administración local se vuelven a dividir en las denominadas Comunas. Es precisamente en esta instancia comunal donde habremos de situar a los Municipios. Ellos forman parte del Poder Ejecutivo de la nación y se relacionan con otras Instituciones de gobierno en los distintos ámbitos administrativos señalados, las Gobernaciones a nivel Provincial y las Intendencias y Secretarías Ministeriales a nivel Regional.



Como una primera definición de municipio (de acuerdo al interés particular del presente punto) me permito remitirme a lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695), la cual apunta que las éstas son: *“corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*.

Cuadro de División Territorial

Aunque esta definición nos plantea un primer acercamiento a la idea de qué es una Municipalidad, aún quedan una serie de interrogantes que guardan relación con su composición, ámbitos de competencia y la manera práctica mediante la cual ésta habrá de llevar a cabo su cometido.

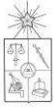


Al respecto podemos señalar que el municipio es un organismo de elección popular, con poder de decisión y un marcado carácter ejecutivo. Es encabezado por un Alcalde y el Consejo Municipal e inicialmente se puede dividir en dos áreas; una administrativa y una operativa, representada por los distintos departamentos quienes a fin de cuentas son los encargados de llevar a cabo las distintas políticas y programas sociales definidos o planteados por la primera.

Las principales funciones de las municipalidades guardan relación con las problemáticas de planificación y regulación urbana de la comuna, fiscalización y aplicación de las normas sobre construcción y urbanización. También se contemplan funciones de asistencia social, salud, educación, cultura, deporte y recreación, construcción de viviendas sociales e infraestructura.

En cuanto a las herramientas con que cuenta el municipio para llevar a cabo sus diversas políticas una se presenta como su principal instrumento de planificación, el Plan de Desarrollo Comunal, que es el que esboza las principales directrices, políticas y programas posibles y deseables para el **desarrollo** local (entiéndase desarrollo social, urbano, económico, productivo...) en términos generales. En esencia el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) asume todas aquellas funciones que derivan en sistematización de información, elaboración de estudios, formulación de planes, programas y actividades de coordinación general, asignación de responsabilidades, eficiente administración de recursos disponibles y evaluación de resultados. Para el desarrollo de políticas más puntuales existen instrumentos más precisos, como los Planes Reguladores y los Planes Seccionales, planes específicos para los servicios traspasados de Educación y Salud, o planes multisectoriales destinados principalmente a la asistencia o asesoría en diversas áreas de interés social.

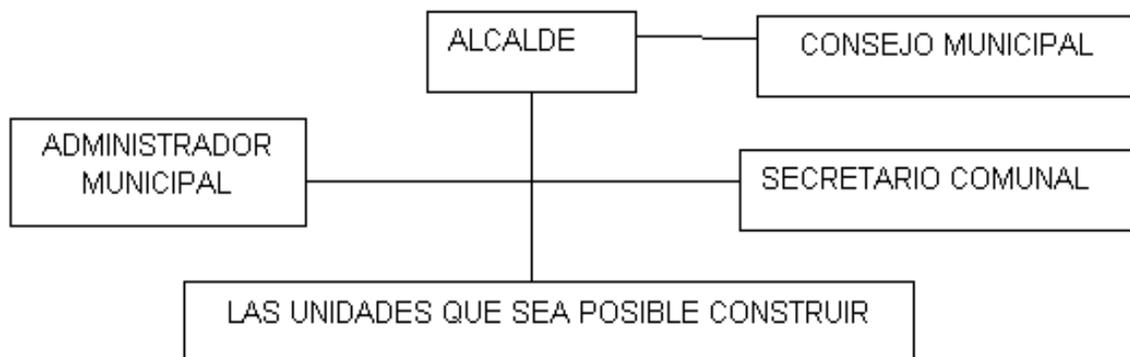
En lo netamente administrativo existen grandes diferencias entre las distintas municipalidades del país, diferencias asociadas generalmente a su mayor o menor tamaño, a la densidad demográfica del territorio comunal y a los recursos disponibles (económicos, humanos). De este modo el espectro de las diversas municipalidades va desde aquellas que cuentan con una "organización" completa,

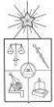


dotación de personal y elementos suficientes para cumplir satisfactoriamente sus funciones, hasta aquellas que no llegan a reunir las condiciones legales mínimas necesarias para existir como tales.

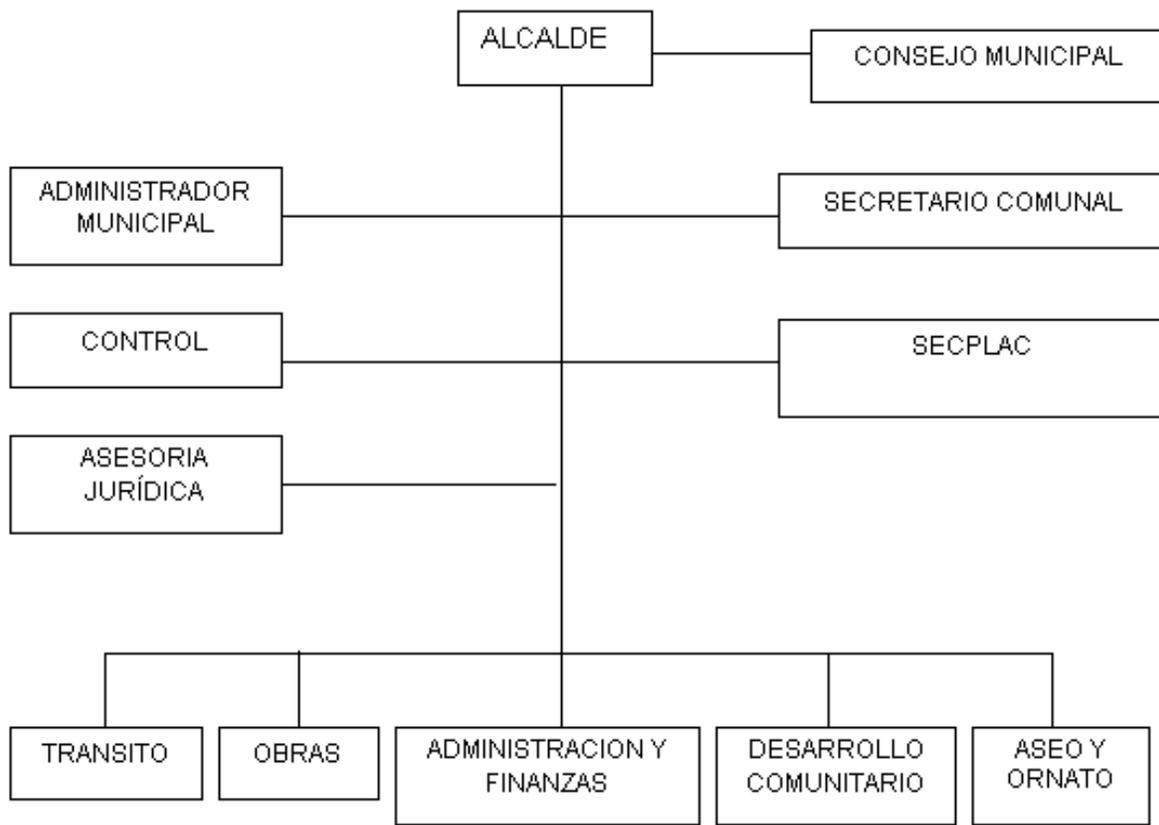
Según lo que estipula la ley, existen dos formas posibles de organización administrativa para los municipios, las cuales dependen principalmente de la cantidad de habitantes que posea una determinada comuna.

Comunas de menos de 100.000 habitantes:

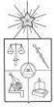




Comunas de más de 100.000 habitantes:



De este modo la definición del programa específico y el grado de complejidad del mismo en cada municipio a lo largo del país dependerá casi exclusivamente de la particular formulación de la estructura organizativa que éste sea capaz de desarrollar y sustentar.



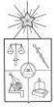
0.2-. MARCO TEORICO

La idea que subyace tras la presentación y desarrollo del presente capítulo (el más extenso al interior de la memoria) es el plantear y dejar estipulada de manera clara y concisa una plataforma temática común que nos permita generar una instancia de apoyo al análisis y discusión, y que a la vez sirva de registro de toda la reflexión, tanto arquitectónica como conceptual, que pueda encontrarse, de una manera u otra, ligada al Proyecto de Título.

Si bien ya en el capítulo de antecedentes comenzamos a revisar ciertos datos e ideas que quedaron caracterizados como trascendentes al interior de las problemáticas expuestas, tanto con respecto al territorio como al tema abordado, éstas podrían parecer presentadas principalmente como meras descripciones o definiciones de índole administrativa, con escaso o relativo interés bajo el prisma de nuestra disciplina. Por tanto creo llegado el momento de comenzar a conceptualizar algunas temáticas ya expuestas las cuales por una parte nos permitirán, además de abrir la discusión, realizar un acercamiento, esta vez de índole eminentemente arquitectónico a la problemática que nos plantea el tema abordado.

Como primer punto a “re-visar” me quiero remitir al concepto de **Municipio**, el cual, como señalamos anteriormente aparece inicialmente en tiempos de los romanos. De esa misma definición lo relevante a rescatar son las ideas que se desprenden con respecto al territorio, al habitante y al gobierno comunal, además de la idea de poder central.





En segundo termino se definió **Municipalidad** como el primer y más cercano ente gubernamental (estructura de gobierno) para el habitante de la comuna.

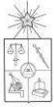
Si bien existen diferencias claras entre ambas definiciones, también es cierto que estos conceptos en la práctica han de presentarse de manera complementaria, si pretendemos llegar a entender en su verdadera complejidad el problema Municipal contemporáneo.

Hoy en día bajo nuestro sistema democrático, la municipalidad no puede ser entendida como una simple entidad de gobierno, dado que conlleva también una fuerte carga de representatividad comunal, la cual legitima su poder y autoridad como institución en base a la participación ciudadana, cuyo bienestar ha de ser siempre el fin y objetivo último de toda acción municipal.

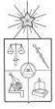
En concordancia con esta idea parece indispensable el definir claramente un concepto, que ya había aparecido de manera indirecta, y que se presenta jugando un rol fundamental, tal es el de **Comuna**, que es a fin de cuentas a quien representa la municipalidad. Se entiende por comuna al núcleo de la vida en sociedad, una *“reunión voluntaria de hombres que viven en un territorio dado, como la forma natural que tiene el hombre de organizarse”*.

Planteado en estos términos **el municipio** puede llegar a entenderse como la primera y más cercana entidad de gobierno para el habitante de la comuna, estableciéndose como una instancia de responsabilidad compartida, donde se genera el encuentro más directo entre la institucionalidad estatal y la práctica organizativa popular.





Sobre la base de estas definiciones habremos de señalar al edificio Municipal como una entidad física que tiene gran importancia para la comunidad, dado que se presenta como el edificio, e idealmente, el “espacio” público por excelencia al interior de la ciudad. En él habrán de conjugarse de manera simultánea dos grandes principios, que a lo largo de la historia de la arquitectura se han desplazado entre roles antagónicos como complementarios. Me refiero en primera instancia a su uso (en cuanto a que alberga un determinado programa), seguido por el de su significación (como la función comunicativa del edificio), la cual si bien es una materia que atañe a la arquitectura en su conjunto, a mi modo de ver reviste especial importancia en el tema que nos encontramos abordando. Es precisamente en torno a esta práctica de índole representacional donde pretendo centrar la discusión y el análisis en la presente memoria de proyecto de título.



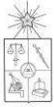
0.2.1.- Arquitectura; Representación y Significación

La arquitectura entendida como lenguaje, tiene en su esencia una capacidad de comunicación. Es precisamente este rol de significación la arista que resulta de interés explorar en primer término dentro del presente marco teórico. Si bien no planteo realizar un análisis exhaustivo –dado que esto es un tema en si mismo– creo que es posible decantar ciertas ideas y conceptos que puedan resultar de utilidad para el proyecto dentro del campo de los signos arquitectónicos referidos a las estructuras de poder.

En este sentido, la arquitectura, en cuanto a manifestación y soporte físico queda como un registro de las creencias y necesidades de un determinado momento, entregando información sobre una particular “identidad cultural”, siendo uno de sus agentes protagonistas la representación del poder.

Una reseña histórica pareciera presentarse como la manera más fácil de ejemplificar cómo la arquitectura ha sido utilizada para representar determinados significados. Sin embargo creo que este camino presenta de manera latente el gran riesgo de caer en una descripción que no nos permita entender el cómo y el por qué la arquitectura ha asumido, desarrollado y ejercido tal condición. En este sentido pareciera resultar más instructivo el realizar un análisis de ciertas unidades significativas y de algunos atributos de índole morfológico / espaciales que han sido representativos del simbolismo del poder durante el transcurso de la historia.





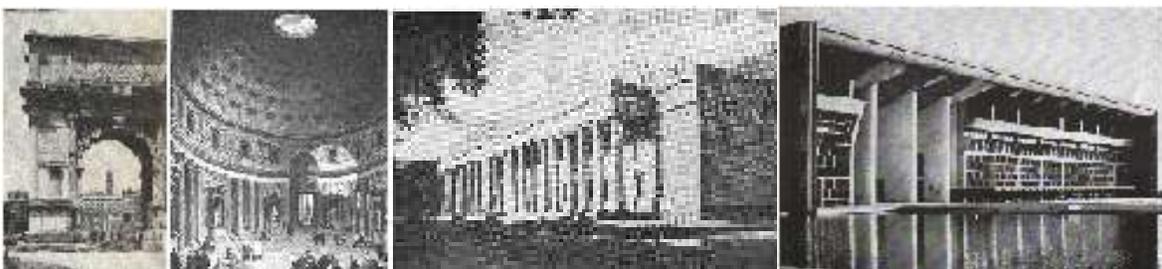
Esta estrategia de aproximación al tema, mediante el estudio de determinados elementos y formas arquitectónicas, nos lleva directamente al campo de la connotación simbólica y su relación con la arquitectura a través de los tiempos, considerando factores de cambio o permanencia en ellos, como también de sustituciones o transformaciones en sus significados y funciones.*

Dentro de los primeros cabe destacar como elementos significativos a: los arcos y puertas, las torres, fachadas, cúpulas, explanadas y atrios.

a-. arcos y puertas

Desde los albores de la civilización la presencia de puertas en el escenario urbano (muros de la ciudad, palacios y templos) fue un importante símbolo arquitectónico con marcadas connotaciones de autoridad. Estas figuras arquitectónicas, de condición maciza, decoración estratégica y escala monumental revelaban la presencia de la autoridad real o divina.

En Roma y el Medioevo fueron representadas como elementos de defensa asociadas generalmente con la majestad. Su cruce significaba un acto de carácter simbólico, tanto manifestación de intercambio y control al interior de la ciudad medieval, como de triunfo militar durante el siglo XVIII. En la actualidad el arco se presenta asociado a los rasgos de permeabilidad y transparencia.



* Antecedentes extraídos de “.AS. Artefactos Sublimes” Seminario de Semiótica.

Autores: C. Corces. C. Villaseca. Guía: S. Letelier. FAU. Universidad de Chile. 2001



b-. torres

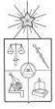
La imponente y verticalidad de estos elementos arquitectónicos es otro recurso ampliamente utilizado para manifestar principios de autoridad y poder. Su presencia en los castillos medievales y palacios de la nobleza eran símbolo de su dominio, independencia y libertad. La seguridad y visibilidad propias de su forma arquitectónica le atribuía una connotación ostentosa de poder frente a cualquier intento de invasión a las ciudades. Por otra parte su estructura formal maciza y vertical, plasmaba la idea de ascensión al cielo y de contacto con lo divino.

Si bien es claro que en la actualidad las funciones mencionadas han dejado de ser necesarias, la torre sigue utilizándose como símbolo, y posiblemente se presenta como la forma pregnante en los edificios de imagen corporativa representativos del poder económico.

c-. fachadas

Al igual que arcos y puertas, las fachadas de palacios y templos adquirieron connotaciones de poder capaces de proclamar la autoridad y poderío de su dueño o respectiva institución.

Desde el Renacimiento las fachadas se transformaron en elementos que proclamaban la dignidad del propietario y lo diferenciaban tanto de sus pares como del resto de la población. Los lineamientos formales y su mayor o menor ornamentación acentuaban su condición de ostentación. Durante mucho tiempo las características de macices e impermeabilidad de éstas resguardó la intimidad de sus ocupantes dado que poca cuenta daban de lo que sucedía al interior de las viviendas. Con la introducción de nuevos materiales y los cambios tecnológicos las fachadas han visto potenciada su capacidad de significación dado que también pueden manifestar rasgos de accesibilidad visual y permeabilidad hacia el interior de los edificios y sus recintos.



d-. cúpulas

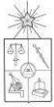
En cuanto elemento arquitectónico y recurso formal, la cúpula apareció y se utilizó de manera habitual en diversos tipos de edificaciones desde los tiempos de los romanos. Sin embargo es asociada principalmente desde el Renacimiento en adelante con el concepto de “horizonte circular” y a su relación con la bóveda celestial. Las formas circulares nos hablan de la idea de centralidad y su capacidad de cubrir el espacio en su totalidad de manera unitaria se nos presenta como manifestación de poderío y dominio. Si bien hoy la cúpula no es una forma arquitectónica recurrente, resulta indudable su condición de elemento fundamental dentro de la representación simbólica del poder.

e-. explanadas y atrios

Ya desde la antigüedad los grandes espacios abiertos y explanadas, ubicados frente a los templos y palacios se presentaban como un espacio fundamental para las instituciones en términos de su significación. Si bien podían funcionar como patios o lugares ceremoniales, “los atrios eran las explanadas que glorificaban la presencia de los edificios y la ritualística de los espacios colectivos”.

La configuración posterior de éstos como “plazas” acrecentó su importancia y carga simbólica y representacional al presentarse como un espacio público, o como en el caso de la antigua Grecia; como un espacio cívico donde se tomaban las decisiones y el hombre ejercía su condición de ciudadano.

Desde entonces -con sus respectivas y sucesivas configuraciones- a través de los diferentes períodos de la historia, los atrios y explanadas se han encontrado generalmente asociados a los principales edificios de las ciudades, exaltándolos y haciéndolos sobresalir al otorgar un lugar para que éstos sean apreciados en toda su magnitud. La generación de la explanada entrega un posicionamiento más claro y rotundo para el edificio dentro de su entorno lo que permite regular o exaltar su escala y proporciones, manejar las percepciones que se tienen del mismo y sus dimensiones dentro de un determinado contexto además de generar “un espacio escenográfico que pone en valor y consagra las fachadas y accesos de los edificios”.

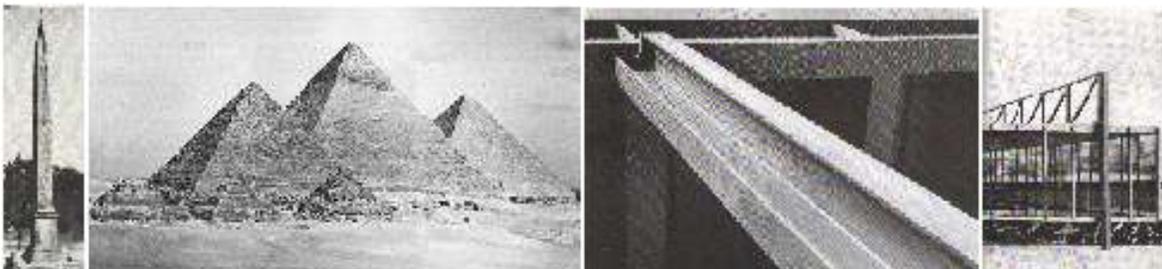


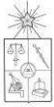
Los atributos de índole morfológicos - espaciales analizados corresponden a los siguientes: masa, centro y ejes, orden geométrico, verticalidad, ornamentación y minimalismo y técnica.

a-. masa

Las condiciones de masa y peso son capaces de actuar sobre las formas arquitectónicas principalmente a nivel de la imagen de éste. Antiguamente los atributos de esta índole estaban referidos con características de poderío, autoridad y solemnidad, sin embargo ésta no es necesariamente su única asociación. En concepciones más recientes -como las plasmadas por el Movimiento Moderno- la arquitectura sólida y maciza era presentada para manifestar la idea de monumentalidad.

La manera de presentar la voluminosidad de un determinado objeto está dada por el trabajo de los materiales, formas y regulación de llenos y vacíos. Estos atributos le confieren al objeto resistencia y perdurabilidad en el tiempo y el espacio; “una especie de absoluto que plasma su fuerza a través de la impermeabilidad y solidez de su imagen corpórea”.





b-. centro y ejes

Dentro de los rasgos fundamentales y que connotan de mejor manera la idea de orden encontraremos a la centralidad. Su utilización en términos espaciales evidenciaba de manera muy clara la intención de plasmar un orden ideal, recurso aplicado desde los tiempos del Renacimiento tanto para la ciudad como para sus respectivos artefactos. Al trabajar en conjunto con los ejes, los centros remarcaban sus cualidades y adquieren nuevas connotaciones al poder transformarse en rótulas o nodos. Siendo un recurso aplicado desde los tiempos de Roma, encontró posiblemente uno de sus desarrollos más notables en la arquitectura absolutista de la monarquía francesa -Versalles-.

La organización axial, en cuanto orden determinado, también manifiesta este tipo de connotaciones, como las ideas de fuerza y perfección morfológica.

c-. orden geométrico

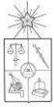
Al hablar de orden geométrico casi intuitivamente realizamos una asociación con las formas geométricas clásicas, dado que éstas reflejan la perfección y un estudiado equilibrio entre los espacios. Su connotación en cuanto orden absoluto proviene desde las primeras civilizaciones, donde posiblemente apareció en base a la rígida perfección simétrica de la obra de arquitectura.

Este atributo ha sido uno de los recursos más utilizados a lo largo de la historia de la arquitectura, presentándose durante muchos períodos como uno de sus principios rectores.

d-. verticalidad

Otra herramienta de significación utilizada para expresar poderío la encontramos en el recurso de la verticalidad, sin embargo ésta, a diferencia de los casos ya revisados pasa por su sentido de ascenso a las alturas y su condición de dominio en el entorno.

El diferenciarse en altura con respecto al contexto resalta la presencia de un determinado edificio, otorgándole grandeza, ya que su forma (generalmente cuerpos geométricos puros) aparece de manera jerárquica y pregnante.



e-. ornamentación

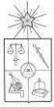
Uno de los atributos formales fundamentales representativos del poder a lo largo de la historia de la arquitectura -al menos hasta el siglo XX- corresponde a la ornamentación de los edificios, como medio para simbolizar prestigio, riqueza y magnificencia. El tratamiento de las envolventes, muchas veces de manera recargada y exagerada, en cuanto forma alegórica, fue rechazada y desplazada por las tendencias modernistas y minimalistas propias de la primera mitad del siglo pasado.

En el caso de la ornamentación podemos encontrar uno de los cambios de paradigma más interesante, al traspasarse a un lenguaje de superficies lisas y puras que privilegian la claridad en la lectura de la volumetría, la carga de simbolización que tradicionalmente le había correspondido a la ornamentación.

f-. minimalismo y técnica

Para comprender cómo estos atributos llegaron a constituirse en efectivas herramientas de significación debemos dirigir nuestra mirada al profundo cuestionamiento sobre las autoridades y jerarquías del poder producido en tiempos de la Ilustración. Las nuevas convicciones y la formulación de los ideales de libertad e igualdad, encontraron su eco arquitectónico -también ingenieril- en los avances tecnológicos, que posibilitaron plasmar estas transformaciones en la expresión de los edificios y espacios públicos representativos del poder político.

Siguiendo esta senda, es el Movimiento Moderno -o al menos el ala más radical de ésta- quien se plantea el reformular la manera de representar el poder, lo cual se había hecho tradicionalmente mediante la utilización del discurso clásico. En este sentido el lenguaje formal es el medio elegido, el cual puso énfasis en los aspectos materiales y técnicos de la arquitectura, confiando en la simplicidad esencial, la eficiencia, la exaltación de la técnica y las proporciones estudiadas como los mejores canales para expresar los nuevos símbolos del poder.



La presentación del análisis sobre determinadas unidades significativas y algunos atributos de índole morfológico / espaciales recién desarrollado no resulta un fin en sí mismo -o no debería-, dado que éste nos introduce de lleno en la discusión del verdadero tema de fondo referente a los procesos de significación al interior de la arquitectura, y particularmente al ámbito de la representación del poder.

Tras la exposición de los puntos que desarrollamos en la parte inicial del presente apartado, subyace una cualidad o característica común que los engloba a cada uno ellos, tal es su condición de ser **nociones de representación**. Se entiende por ello a “algo” capaz de sustituir a una cosa ausente que accede a nosotros mediante la significación como recurso de presencia. En otras palabras es un medio a través del cual una determinada idea se plasma como imágenes de cosas. Esta segunda forma de presentación o “re-presentación” permite que una forma o “símbolo” pueda significar o hacer referencia a otra cosa al interior de un determinado proceso de significación.

La anterior definición se encuentra íntimamente relacionadas con la **idea de poder**, en cuanto ésta -por definición- es una condición valórica por tanto de naturaleza eminentemente inmaterial. En su esencia el poder conlleva una necesidad de acción y de legitimación de su respectivo discurso, para lo cual requiere indispensablemente ser representado. Es precisamente en este punto donde aparece el **lenguaje arquitectónico**, como un recurso indirecto capaz de representar, (**qué**); aquello que es difícil presentar, (**dónde**); en los distintos espacios y edificios públicos.

Con la clarificación explícita de estos conceptos de índole general mediante sus definiciones, creo que es posible situar la discusión en el plano específico del problema de la representación del poder político.

Como podemos deducir en base a lo expuesto, **el poder político** no escapa a su naturaleza inmaterial, por lo cual éste ha sido concebido a lo largo de la historia de la arquitectura como algo puramente simbólico, es decir su representación se realiza a nivel de signos.



Entonces, si su representación se ha llevado a cabo en base a signos, cabe preguntarse de qué manera específica se ha formalizado -en el sentido de tomar forma- este proceso de representación simbólica. La respuesta a esta interrogante la habremos de encontrar en la utilización de las denominadas nociones de representación; las unidades significativas y los atributos morfológico-espaciales. Estos corresponden en definitiva al nexo material entre Arquitectura y Poder.

Al establecer esta asociación debemos detenernos necesariamente en el tema de la **simbolización**. Como definición podemos establecer que este es un proceso social mediante el cual identificamos aquello que nos rodea.

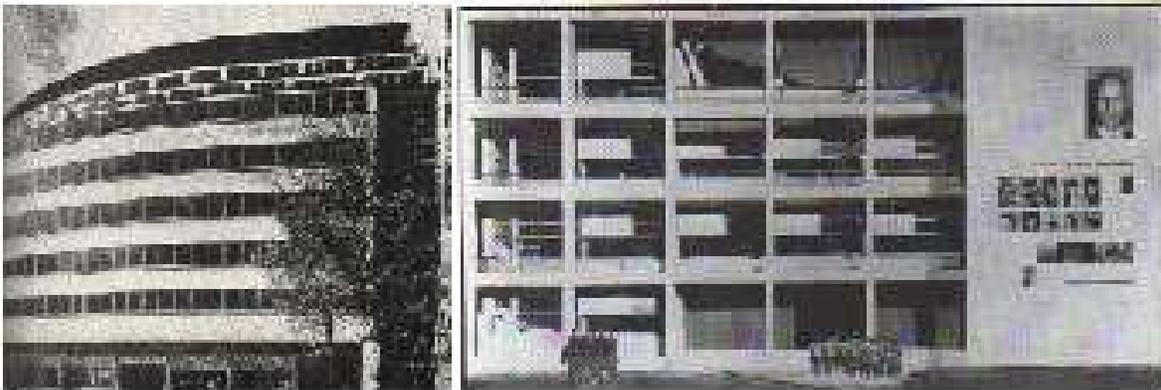
Este proceso se vale del **signo**; como sustituto de una cosa sin tener una relación inmediata con él. El signo posibilita “presencia” mediante la representación, un estar “simbólicamente presente”.

La significación simbólica es un proceso de comunicación, en esencia bastante similar al del lenguaje. Al igual que en éste, existen el interprete o emisor, el medio o canal y el sujeto o receptor. Del mismo modo, la naturaleza del signo se encuentra regida por la existencia de determinadas convenciones existentes en un grupo social. En este sentido podemos señalar que las **construcciones ideológicas** -tales como la religión o el estado- se convierten en construcciones espaciales mediante el establecimiento de signos. Así, el Estado es un generador del concepto -o de un determinado concepto- de orden en la sociedad, orden que se materializa como producción simbólica.

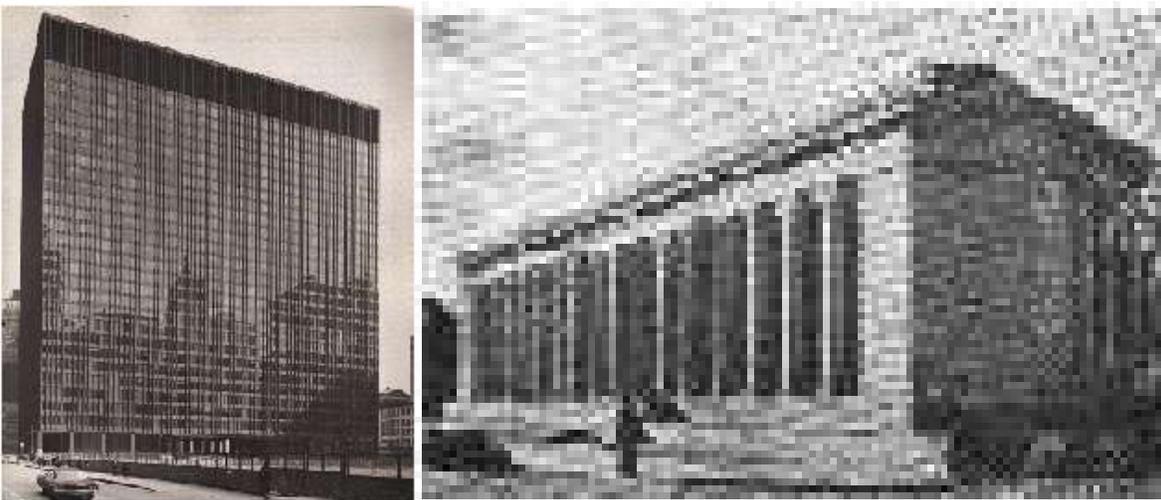
Otra de las prioridades del Estado es la de mantener continuidad, o sea tener vigencia en la aceptación de su sentido como autoridad dominante. Para lograr esto nuevamente habrá de recurrir a una dialéctica de índole simbólica. Como vemos entonces, la relación entre las construcciones ideológicas está marcada por una profunda dependencia hacia los procesos de representación, dado que ellos no sólo son las herramientas portadoras de su respectivo discurso, sino que son también quienes a fin de cuentas aseguran su permanencia en el tiempo.



Si bien ya hablamos sobre ciertos atributos tales como la distancia, la relación interior – exterior, la vertical, la horizontal y la altura, al realizar la primera parte de este análisis, creo que ahora podemos entender con mayor claridad -dejando de lado las meras descripciones- cómo estas cualidades espaciales han sido adoptadas, monopolizadas y potenciadas por el Estado, y por qué la arquitectura ha asumido la condición de representación y significación.



También creo que es posible luego de este análisis -al menos para mi sí lo es- el llegar a comprender de mejor manera las elecciones o posturas adoptadas por los diversos sistemas políticos con respecto a la problemática de la representación y al rol fundamental que éste desempeñaba y desempeña como herramienta de propaganda y autoafirmación.



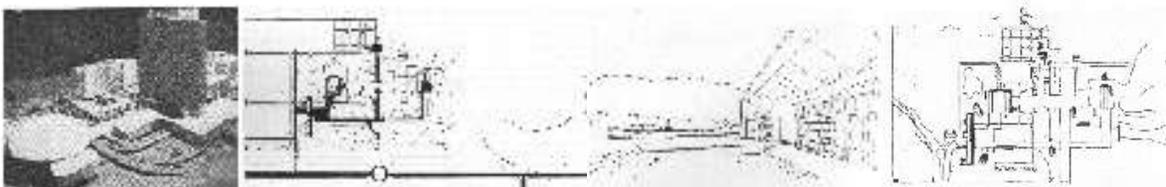


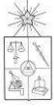
0.2.2.- Reflexión a modo de Conclusión sobre Arquitectura / Poder

Si bien son muchas las ideas que se pueden decantar y las conclusiones que eventualmente se pueden extraer del análisis recién realizado, creo que debemos regresar prontamente a la problemática arquitectónica y de diseño que, en principio y como fin último, suscitó esta primera parte de mi marco teórico. Para esto quiero dejar expresado de manifiesto que este desarrollo sólo se justifica en términos de poder responder una pregunta en particular.

Dado que como hemos visto, a lo largo de la historia el poder ha sido concebido cómo algo eminentemente simbólico, **¿se justifica en la sociedad actual, donde se privilegia el carácter funcional y técnico de la obra de arquitectura, la representación del poder político?**

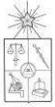
Luego del análisis desarrollado creo que puedo decir con cierta propiedad que la arquitectura pensada para instituciones -el Estado en este caso- no sólo existe para sacarle un provecho físico, sino que también uno de carácter Simbólico-Representacional.





La arquitectura como soporte físico de comunicación de mensajes es capaz de mantener en el tiempo y en el espacio una idea, logrando con esto arraigar una determinada concepción de poder en la identidad cultural de una sociedad particular. La importancia y vigencia de la Arquitectura como lenguaje comunicacional es efectiva mientras exista un mensaje que comunicar, aparezcan los artefactos urbanos y los espacios emblemáticos (en este caso referidos al poder), y finalmente nos encontremos nosotros ahí para interpretarlos.

Como revisaremos a continuación, el Estado pareciera tener algo que decir con respecto al tema del Municipio.



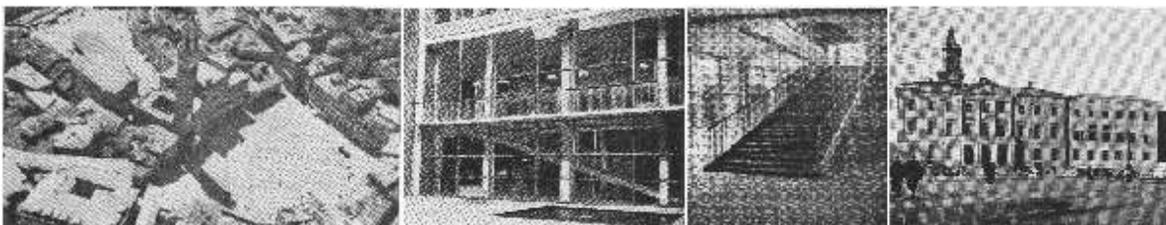
0.2.3-. Municipalidad y territorio

La Municipalidad se instala física y administrativamente (socialmente, si también se quiere) en un contexto geográfico, urbano, histórico, económico, tecnológico y de relaciones humanas.

Son muchos y muy complejos los fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y tecnológicos que hoy definen y significan el espacio local en el contexto global (inabordable para este análisis); lo importantes es, quizás, comprender que la “sede” de gobierno local, hoy más que nunca, debiera hacerse cargo de ellos.

Al respecto es posible señalar algunos temas que pueden resultar al menos “suggerentes” en términos de reflexión.

El avance cultural reciente y el desarrollo y construcción contemporánea de nuestras ciudades ha evidenciado un claro privilegio del carácter privado por sobre el ámbito público. Esta condición, donde parecieran primar las libertades del individuo por sobre la noción del bien común ha repercutido no sólo en nuestra forma de vida, sino también sobre los escenarios donde ella se desarrolla. Los símbolos urbanos comunes, tradicionalmente de naturaleza pública, donde la ciudadanía se sentía participe de un conjunto mayor han quedado relegados a un segundo plano producto de la generación de escenarios diferentes y segregados al interior de la ciudad. Esta cualidad inevitablemente conlleva que al interior de nuestras urbes muchas veces la única relación entre sus partes no sea más que la de compartir un espacio geográfico común.



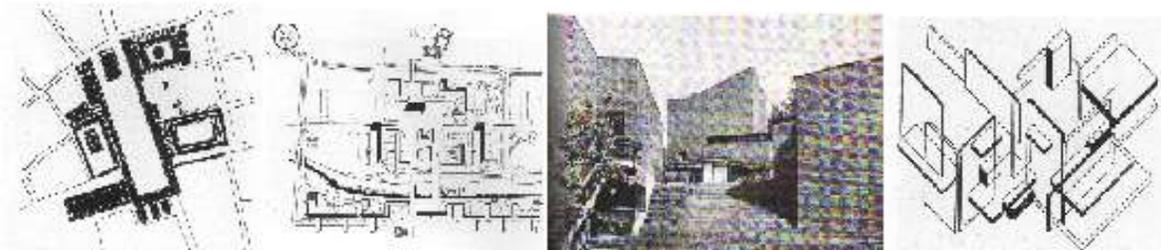


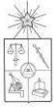
Dentro de este contexto, la arquitectura de uso público debiera asumir un compromiso con respecto al problema, entendiendo que su responsabilidad trasciende el simple hecho de proporcionar espacios para el desarrollo de un programa determinado. El edificio público, en esencia, posee un carácter de bien común, con un alto compromiso en la construcción del espacio público -espacios con significado- y de la ciudad en su conjunto.

Debemos entender, entonces, que resulta indispensable el considerar la relación que existe entre el edificio público y la consolidación del espacio público, la cual lo debiera hacer trascender de la mera solución del encargo en términos de la mayor rentabilidad posible (ésta última, desafortunadamente, una postura muy habitual).

Otro tema sobre el cual resulta importante realizar una reflexión corresponde al acelerado proceso de globalización, con la progresiva extensión de la denominada “cultura global”, la cual nos plantea un serio problema de identidad cultural. Frente a esta condición habremos de encontrar en las características locales la principal herramienta de resistencia, a sus muchas veces, “demoledor” avance.

Este, representa un aspecto especialmente trascendente para el caso de los municipios -incluso por sobre otros programas de edificios públicos de mayor jerarquía- dado que la esencia misma de él radica en el tema de la vida local.

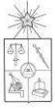




El ser y sentirse partícipe de un territorio pasa necesariamente por el reconocerse e identificarse con él, y a su vez que éste sea el reflejo de quienes habitan allí. Y es precisamente en la vida comunal y en su relación con sus estructuras simbólicas -incluidas las del poder- donde se concentran los verdaderos valores de la identidad local. Bajo esta lógica, las administraciones públicas pueden y deben colocar el mayor empeño posible para transformarse en agentes capaces de interpretar y preservar dichos valores.

Esta condición habrá de acrecentarse aún más en el caso de un edificio Municipal de provincia (tal es nuestro caso), dado que dentro del ámbito comunal menor, la figura del Alcalde aparece como la autoridad más importante. Desde el punto de vista social, esto es algo que no ocurre necesariamente en las ciudades mayores donde coexisten distintos tipos de autoridades e instituciones (Intendente, Gobernador, Alcalde, etc.) Así, la importancia de la inserción del edificio Municipal en las ciudades menores también radica en que es el único representante directo del Estado identificable para la comunidad, por lo tanto habrá de asumir un rol aún más protagónico.

Estas reflexiones nos conducen a otras problemáticas asociadas, concernientes a la definición del “rol” cívico del edificio municipal al interior de su contexto local.



0.2.3.1-. La representación local

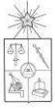
Entender el contexto local en que se inserta el Municipio, su territorio, dimensiona el “rol” del proyecto (proyectar municipalidades hoy).

*“El proyecto de un ayuntamiento o un Centro Administrativo Municipal - como suelen denominarse – es un reto acerca de **cómo la arquitectura puede contribuir a mejorar las condiciones urbanas de un municipio**, motivando una dinámica transformacional que permita avanzar en la construcción de una imagen del edificio público asociado a su papel de **instrumento que da continuidad al espacio público cualificado, que lo integra y lo funde con la arquitectura, que es abierto e invita a su uso promoviendo la equidad**; también constituye un reto como conjugar estos propósitos urbanos con criterios arquitectónicos de calidad simbólica, espacial, ambiental y funcional, así como de representación de transparencia y eficiencia: criterios pertinentes a todo el territorio de la nación en tanto es necesario promover pautas de civilidad y de construcción de principios democráticos que cubran (incluso en el sentido arquitectónico del término) a todos por igual”.**

Por otra parte, el tema de la Municipalidad en el territorio plantea otra serie de condiciones “arrastradas” desde tiempos y gestiones anteriores:

- Infraestructuras municipales (deporte, bienestar, salud, educación, reunión ciudadana), distintas y dispersas... ¿Debiera haber cierta identidad (identificación) común o patrones de unidad?
- Condiciones geográficas (y categorías urbanas de inserción; rural, metrópoli, conurbación, ciudad satélite), y vocaciones económicas de la comuna (actividades principales), que pueden definir tipologías municipales y particularidades locales... ¿y el gobierno local las asume?

* Luis Guillermo Hernández Vázquez (y otros). Pautas para una arquitectura institucional cívica en el trópico húmedo colombiano. Grupo EMAT, escuela de arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. 2001 (www.unalmed.edu.col)



*“... la arquitectura institucional cívica tiene la responsabilidad de cumplir un rol pedagógico de doble sentido: Por un lado en el sentido de **ser emblemática y representativa de la institucionalidad del estado**, representando en términos arquitectónicos los valores de una civilidad contemporánea que el estado está llamado a construir, **una civilidad que cobija por igual a todos los ciudadanos asociados** e incentiva desde la arquitectura (entre otros aspectos) **la vida democrática y lo hace con eficiencia y transparencia**. Por otro lado tiene la responsabilidad de cumplir el papel pedagógico de ejemplificar **buenas prácticas arquitectónicas** con altas calidades en lo espacial, lo funcional, lo ambiental; proponiendo estrategias que mejoran el confort, sean más eficientes energéticamente y lo hagan con un despliegue de recursos técnicos y económicos acordes con la realidad económica de los municipios que es precaria hoy y posiblemente lo será por mucho tiempo más”. **

Pues la arquitectura para las “sedes” de gobierno local debe satisfacer una serie de requerimientos en el plano de la representación arquitectónica (significado v/s imagen): debe ser expresión de nuevas funciones y modelos, manejando conceptos como la democratización, el espacio soberano “local”, la participación y la descentralización.

Encontramos, así, la oposición de ciertas ideas y conceptos, que junto al tema de la “identidad” se convierten en la base de la representación (formal y de significación):

- a-. Autoritarismo v/s Democracia
- b-. Poder Central v/s Descentralización
- c-. Espacio Público v/s Espacio Privado
- d-. Identidad Local v/s Globalización

* Luis Guillermo Hernández Vásquez, ídem.



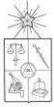
0.2.3.2.- Sobre el Rol: Inserción en el panorama actual

¿Cuál es el rol de una Municipalidad chilena hoy? ¿Cómo se inserta en el panorama actual, global y local? ¿Qué problemáticas, administrativas y arquitectónicas enfrenta? Por lo revisado hasta el momento el tema parece situarse dentro de un contexto bastante complejo, dinámico y, en cierta medida, -a modo de hipótesis- en una etapa de transición.

En los últimos años el Estado chileno, así como otros estados latinoamericanos, ha impulsado importantes políticas tendientes a su modernización, la que se ha conseguido, fundamentalmente, a través de mecanismos de descentralización y democratización. Las políticas de descentralización, consistentes en “devolverle” poder y cierta autonomía a los gobiernos locales, han permitido que los problemas que presenta cada comuna o porción menor del país, sean abordados con planes de distintas características y prioridades, según las necesidades particulares de cada comuna. El intento de descentralizar la gestión estatal ha ido de la mano de una mayor “democratización” del estado, mayor participación de las comunidades, sobre todo en lo referente a los asuntos locales y políticos.

Bajo estos mecanismos (de descentralización y democratización del Estado), el punto ya señalado en torno a la relación o asociación que existe entre el edificio público y espacio público, y la necesidad de su recuperación cobra una nueva importancia. Este aparece como uno de los grandes desafíos con respecto al rol que debe jugar el Municipio en cuanto instancia de convivencia; capaz de generar, favorecer y reflejar factores de la identidad local, al permitir al hombre -como ciudadano- acceder a un espacio que le permita identificarse y comprometerse con su ciudad.

El municipio, entendido bajo este rol, se encuentra en la obligación de establecer y consolidar espacios cívicos de calidad al interior de la comuna, donde sus habitantes no concurren solamente a hacer uso de sus servicios, sino que además encuentren un lugar donde se sientan acogidos e identificados.

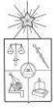


Estos cambios producidos por los mecanismos señalados no pueden quedar establecidos simplemente a modo de un mero discurso político, sino que se deben ver reflejados en una nueva “actitud” del edificio público, en su condición de **icono** reconocible frente a su respectiva comunidad.

Para materializar estas políticas, **el municipio debe conformar el espacio privilegiado de la participación ciudadana**, lugar al que la comunidad debe concurrir para informarse, proponer y decidir sobre los asuntos de interés común, y entendemos por un municipio participativo “aquel abierto a la gente”, que incorpora a la población en el diagnóstico de sus problemas y la incluye como aliada en la gestión y planificación de las soluciones. *

Esta incorporación de la ciudadanía resulta un elemento fundamental si se pretende recuperar y reposicionar los espacios de representación política en la vida local, y particularmente si queremos otorgarle un verdadero sentido a los principios de democracia y participación.





0.2.4-. Conclusiones y Reflexiones sobre el tema Municipal

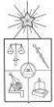
1-. Los cambios en las políticas estatales, referidas a la modernización del Estado a través de la descentralización y la democratización de sus instituciones, han repercutido en los gobiernos locales (institucionalidad y representatividad), de lo cual surge la necesidad de repensar su programa (desde la nueva estructura administrativa), su espacialidad y su formalidad en términos arquitectónicos.

2-. Dentro de las nuevas políticas estatales, el proceso de democratización (integración, participación) de los gobiernos locales hace necesaria una reformulación: desde el modelo de gestión hasta la creación de nuevos espacios (sociales y arquitectónicos) de participación. La Municipalidad se transforma: de administración local a gobierno local.

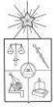
3-. Podemos hablar de una búsqueda de una mayor horizontalidad en las estructuras de poder, manifestándose a través de un “acercamiento” de las autoridades máximas del gobierno regional a la comunidad, lo cual puede tener su repercusión en la imagen que entrega el edificio a la ciudadanía y en su disposición programática.

4-. El acercamiento que busca el gobierno local frente a la comunidad y el rol público de éste, debiera verse reflejado en la calidad de las relaciones espaciales, las instancias públicas creadas y el modo de inserción en el contexto urbano: la relación con la calle, el nivel de permeabilidad, la accesibilidad, etc.

5-. Los nuevos programas arquitectónicos asociados al municipio y a su quehacer, debieran relacionarse, directamente, con la vocación de la comuna en que se inserta (definido por indicadores como cantidad de población, actividad productiva, ubicación geográfica, etc).



6-. Existe un cambio en la relación entre la institución y la comunidad; este cambio se manifiesta o debe manifestarse en la arquitectura, tanto en el planteamiento organizacional como en las relaciones espaciales que establece. Debe reflejarse en la propuesta de nuevos programas no necesariamente relacionados con el funcionamiento administrativo, como cafeterías, bibliotecas, exposiciones, comercio y oficinas. Con eso, el programa se complejiza: el municipio puede encontrarse (potencialmente) en una suerte de transición hacia una nueva estructura espacial y social, integrándose (conformando) a un centro cívico, aportando un nuevo modo (complementario) de gestión económica e incorporando el municipio a la red social, cultural y espacial del resto de la ciudad.



0.3-. REFERENTES

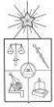
0.3.1-. Criterios de selección para la elección de “modelos” referenciales

Lo que se busca con esta pequeña selección de obras es presentar una muestra representativa del “estado actual” de la arquitectura en el ámbito de gobiernos locales, tanto del panorama internacional como en el chileno. La selección de los casos analizados responde, principalmente a la búsqueda de tres criterios que se consideran fundamentales y que interactúan entre sí, en mayor o menor medida en los distintos municipios (ayuntamientos u otras expresiones de gobierno local) expuestos:

A-. Programa arquitectónico: en términos de organizar y complementar antiguos y nuevos eventos espaciales pertinentes a la relación entre gobierno local y ciudadanía, así como también los modelos de gestión subyacentes.

B-. Representación (imagen / identidad): en la medida que los proyectos representen las distintas ideas o formas de concebir el poder y la gobernabilidad local, como también en su relación con el tejido social del entorno urbano. Por otra parte también interesa el carácter en cómo los edificios comunales pueden llegar a ser imagen de una comuna, y de la relación de poder que ejercen sobre la comunidad que albergan.

C-. Rol o carácter urbano: en este punto el análisis se sitúa en la influencia que ejerce el edificio municipal sobre el contexto urbano circundante, su carácter público y cívico, y la búsqueda de ubicaciones privilegiadas y posibles impactos en los centros históricos, reforzando la identidad local.



0.3.2-. La Casa del Fascio

Arquitecto: Giuseppe Terragni / País: Italia / Año: 1932-1936

La inclusión de esta obra dentro de los referentes seleccionados (a pesar de su no tan reciente data) obedece a que este proyecto es uno de los edificios que mejor encarna y sintetiza muchos de los principios y conceptos que guardan estrecha relación con el tema de la arquitectura y el poder.

La Casa del Fascio se nos presenta abordando el tema del poder desde la arquitectura en varios aspectos tanto expresivos, técnicos como materiales.

En primer lugar el edificio aparece enfrentando a una gran explanada, un espacio abierto, público y ceremonial, frente al cual se plantea como telón de fondo para actos multitudinarios. En este mismo sentido la fachada ciega que enmarca el acceso central al atrio (asociable a las construcciones renacentistas tradicionales con torre lateral), fue pensada por el arquitecto como portadora de imágenes de propaganda. Esta postura nos habla de la intención de explotar una arista o condición escenográfica y propagandística, efecto bastante apetecido entre los arquitectos que abordan el tema.

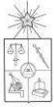




La permeabilidad y transparencia en cuanto a expresión parecieran buscar una doble finalidad, tanto práctica, como simbólicamente. Al plantear una continuidad donde predomina la visibilidad entre el interior y el exterior Terragni parece apelar a un control instintivo entre el público y los funcionarios dado que se produce una “invasión”, mediante la posibilidad de poder observar continuamente los espacios de trabajo (que por lo demás ya no son compartimentos estancos) y el interior en su conjunto. Por otra parte esta cualidad de transparencia resulta uno de los simbolismos más fuertes asociados a las instituciones democráticas.

Para reforzar aún más las asociaciones entre la obra de arquitectura y el tema del poder, en el proyecto se utilizaron técnicas de construcción innovadoras con la casi segura intención de presentar al pueblo un edificio moderno, preciso e impecable, símbolo de un régimen innovador.

Si bien el edificio rescata ideas de corte tradicional (esquema de patio central), no cae en interpretaciones historicistas ni decorativas, muy propias de su tiempo.



0.3.3-. Hague City Hall and Central Library

Arquitecto: Richard Meier / País: Holanda / Año: 1986-1995

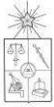


La Haya, también llamada “Ciudad Real”, es una ciudad internacional y multicultural. En ella se emplazan numerosas instituciones, embajadas (88) e importantes sedes de compañías internacionales (centro de negocios), además de un gran número de comunidades extranjeras que componen cerca de la mitad de su población.

La Haya concentra el mayor “aparato administrativo” y el mayor número de organizaciones de toda Holanda. En este contexto, el municipio propone, dentro de sus objetivos principales, la integración y la participación de todas las comunidades y expresiones étnicas y culturales.

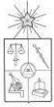
En términos de gestión, el nuevo edificio (City Hall) concentra funciones administrativas antes dispersas en la ciudad (superficie total de la intervención: 120.000 m²). Se plantea como una doble “L” que genera un atrio central en el que convergen las tensiones del lugar.

Alberga un programa diverso (eminentemente público): Cámara del Consejo, sala de celebraciones de matrimonios civiles, biblioteca pública municipal, archivo municipal, restaurante y oficinas de administración local, combinadas con un edificio de oficinas de alquiler y locales comerciales (en su planta baja).



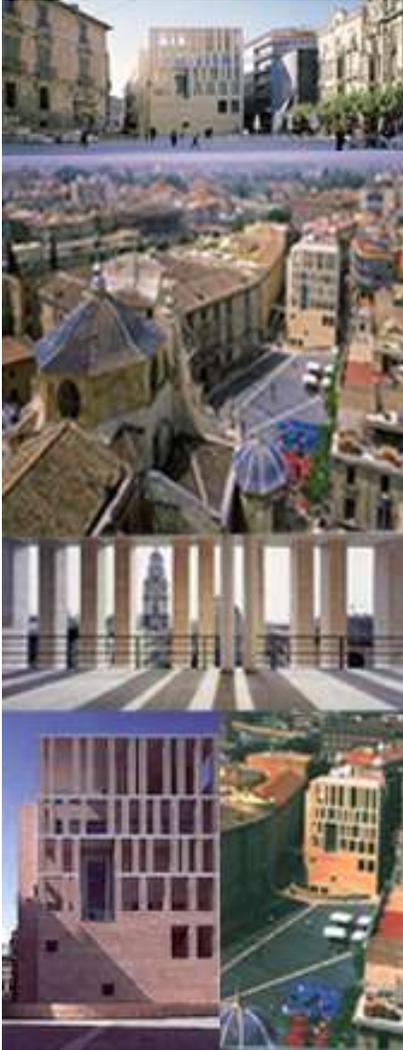
El planteamiento arquitectónico general busca una relación interior / exterior lo más fluida posible. Los dos volúmenes principales, con alturas de diez y doce pisos, delimitan el atrio conocido como la “Sala de la Ciudadanía” y aunque tienen un desarrollo arquitectónico uniforme, funcionan como edificios separados.

Si bien el “City Hall” aparece monumental en su representación del poder local, se ve afectado por los flujos, circulaciones y “tensiones” de la ciudad (rol urbano), generando gracias a sus amplias proporciones y a su transparencia un gran espacio público y de encuentro para la comunidad.



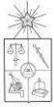
0.3.4-. Ayuntamiento de Murcia

Arquitecto: Rafael Moneo / País: España / Año: 1991-1998



El nuevo ayuntamiento de Murcia enfrenta un espacio abierto, público y ceremonial. El edificio hace acto de presencia ayudando a conformar (como límite) un espacio público de gran tradición histórica, la Plaza Belluga, a la que convergen también la majestuosa fachada de la catedral y el frente del palacio de Belluga. En esta plaza donde en el siglo XVIII tuvieron gran importancia la iglesia y la nobleza, hoy se hace presente el poder civil, en un espacio considerado entre los de mayor representatividad en la ciudad. Mientras el antiguo ayuntamiento se hacía parte del río, el nuevo edificio reconoce la importancia simbólica de la plaza que enfrenta y conforma, sumándole (regalándole) la presencia de sus habitantes. Frente a los otros dos edificios ya mencionados, la fachada del ayuntamiento que enfrenta la plaza se resuelve de forma austera, si buscar mayor protagonismo sino asumiendo la condición de un espectador más.

“El hecho de que el edificio esté dictado por el entorno urbano da razón de su geometría: Esta es el resultado del encuentro de sistemas ortogonales autónomos... el encuentro de dichos sistemas se resuelve mediante espacios intersticiales, libres y fluidos en los que la comunicación y el movimiento se producen.” (El Croquis, Monografía Rafael Moneo)



Probablemente, el mayor mérito de este proyecto (punto común con el ejemplo anterior en cuanto al criterio de selección de referentes), es la presencia urbana, tanto en términos de representación del poder local, como en el significado de su presencia en la ciudad. Si bien los dos edificios son opuestos tanto en programa como en escala y espacialidad (mientras Meier crea un espacio de convergencia en su propio proyecto, éste se hace parte de un espacio preexistente, conformándolo): ambos asignan un valor especial al hacer un “acto de presencia”, importante y pregnante, haciendo que el poder local cobre significancia en el espacio.



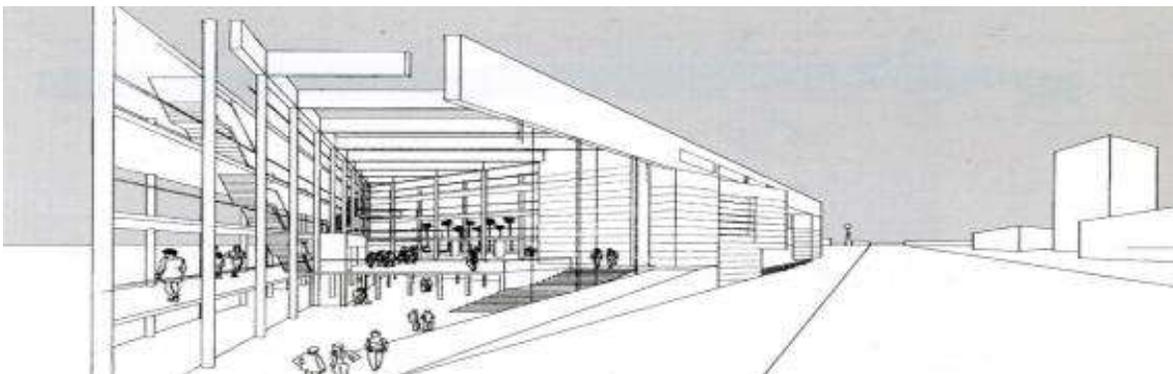
0.3.5-. Edificio Municipalidad de Antofagasta

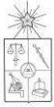
Arquitecto: Iglesias Prat arquitectos / País: Chile / Año: 1995

Este corresponde al proyecto ganador en el año 1995 del Concurso Nacional para la Municipalidad de Antofagasta. En el se reúnen todas las reparticiones municipales, hasta ese minuto dispersas, los dos juzgados de Policía Local, y nuevos requerimientos tales como casino, jardín infantil, auditorio, etc.

Según los arquitectos se plantea un concepto unitario de arquitectura y diseño urbano, en donde la propuesta busca consolidar una sucesión de espacios intermedios que relacionen la Plaza Cívica y el Edificio Consistorial. Se configura la plaza, abriéndose al elemento más relevante de su contexto, el edificio de las Cervecerías Unidas (hoy centro comercial). El proyecto busca un carácter de edificio público, accesible a los peatones, trayendo la plaza cívica al interior del edificio y a su vez proyectando éste al exterior. Esta quizás sea una de las únicas premisas teóricas sobre el tema municipal.

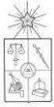
Buscando cierta representatividad con la institución que acoge, se utiliza un criterio de estratificación programática, priorizando las plantas inferiores para aquellas funciones de uso público más intensivo, y se disponen la Alcaldía y el Consejo en el cuarto piso. En el nivel zócalo se ubican los Juzgados de Policía Local, el Auditorio y la Dirección de Tránsito, que requerían un funcionamiento relativamente independiente y con accesos diferenciados.





La oficina chilena de Iglésis-Prat arquitectos ha participado en numerosos concursos de proyectos para centros cívicos y edificios municipales (teniendo gran éxito por lo demás), sin embargo en ninguna de sus propuestas aparece un discurso explícito acerca de cómo debe darse la relación entre gobierno local y ciudadanía, dado que no se fundamentan, ni teórica, ni espacialmente, sus concepciones sobre la administración y el gobierno. En todo caso, tampoco se puede dejar de señalar su claro compromiso con el entorno, privilegiando las instancias de uso público en sus proyectos, lo cual siempre es algo digno de destacar.





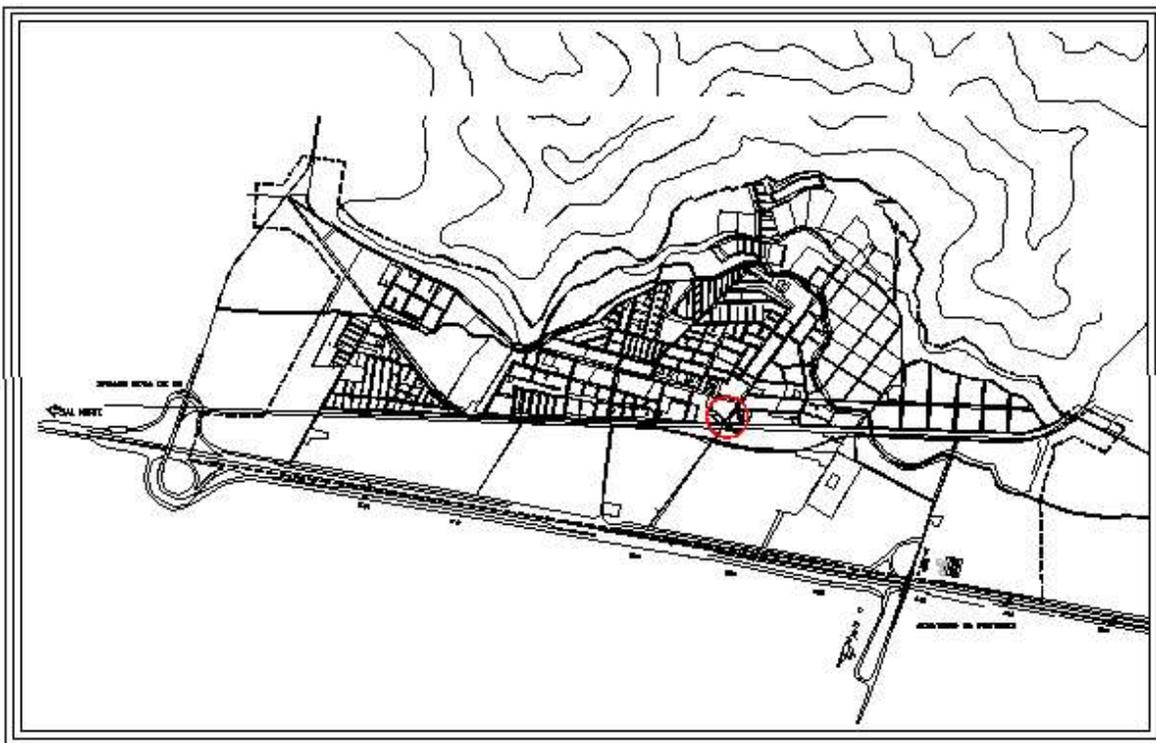
0.4-. PROPUESTA

0.4.1-. Emplazamiento

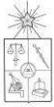
0.4.1.1-. El sector

La ciudad de Llay Llay -en cuanto a trazado urbano-, a diferencia de otras ciudades del país y de la misma región no es producto de una operación deliberada y planificada de ocupación del territorio. En este sentido el damero -trazado urbano abstracto, si así podemos llamarlo-, se fue configurando mediante el crecimiento espontáneo de la ciudad en la medida que ésta demandaba más espacio para desarrollarse.

Bajo esta premisa la mancha urbana no se presenta de manera homogénea, sino que aparece mostrando distintos sectores que se ordenan mediante las directrices que definieron las calles del asentamiento original y el trazado de la línea férrea.



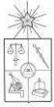
- Plano ciudad de Llay Llay



La carencia de una superficie central explícita desembocó a que en la actualidad la ciudad se desarrollara en torno al recorrido de una calle principal -Avda. Balmaceda-, ejerciendo ésta la condición de centro, al alojar a lo largo de su desarrollo las principales instituciones y actividades de la ciudad. Sin embargo esta condición de ciudad “sin centro” no siempre fue tal.

Mientras funcionó el servicio del ferrocarril, como foco principal de actividad, la ciudad logró definir una superficie central en torno a la estación de trenes y al vacío que la antecedió. Pasados los días de bonanza generados en torno a esta actividad, el espacio si bien continuó siendo significativo, quedó postergado a un segundo plano dentro de la ciudad.

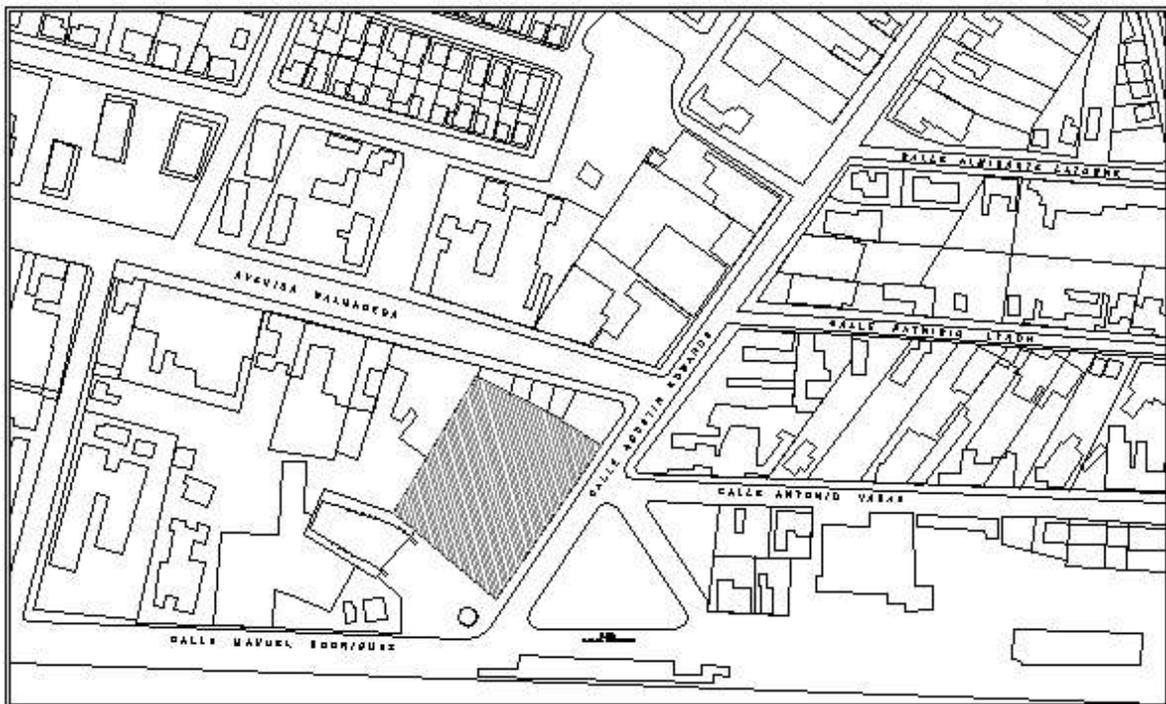
En estos términos el mayor desafío urbano que se nos presenta es el de revitalizar nuevamente este sector, aprovechando su vocación natural e histórica de centro.



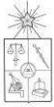
0.4.1.2-. El Terreno

El enfrentarnos a la decisión sobre la elección del terreno, implicó en primer término responder a las demandas propias planteadas por el rol Municipal. Por tratarse de una institución con un alto grado de contacto y relación con la comunidad ésta no puede emplazarse en algún sector lejano ni carente de buena accesibilidad.

En estos términos el terreno escogido corresponde al de las antiguas dependencias de Ferrocarriles del Estado, frente a la Plaza Manuel Rodríguez en el sector central de la ciudad. Este terreno ya fue adquirido por la administración anterior y actualmente se encuentra en manos del Municipio, lo cual significa una ventaja y oportunidad frente a otras alternativas.

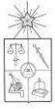


- Plano sector Plaza Manuel Rodríguez



Se trata de un terreno de aproximadamente 5.300 m², con un frente que supera los 85 mt. -calle Agustín Edwards- y da directamente al espacio de la plaza. Con un fondo que bordea los 62 mt. el desafío que nos plantea el terreno es el de conformar una línea de fachada continua conjuntamente con una construcción aledaña (norte), una vivienda de dos niveles que data de principios del siglo pasado. Hacia el sur, el terreno colinda con el Teatro Municipal de la ciudad, una construcción aislada que se retranquea generando un pequeño atrio que deja libre la esquina de la manzana.

En atención a estas condicionantes se plantea concentrar el edificio hacia la fachada frente a la plaza y liberar el espacio interior de la manzana, donde se proponen dos patios interiores que servirán como soporte para actividades de expresión e interacción social. Para la alimentación en términos de flujo de éstos se potencia la condición de esquina liberada además de proponerse una secuencia de canales de circulación que atraviesan el proyecto para desembocar al interior de la manzana.



0.4.2.-. Proyecto

0.4.2.1.-. Criterios para la elaboración del partido general

Como primer parámetro autoimpuesto para corporeizar lo que sería el edificio Consistorial para la Municipalidad de Llay Llay se plantea que éste debe reflejar la idea de municipio que se quiere entregar a la comunidad.

En consecuencia con esta premisa, y en concordancia con las intenciones y reflexiones que se han desarrollado frente al tema, donde destacaban algunos principios -en su mayoría conceptos abstractos-, es donde el proyecto comienza a adquirir forma y expresión, tanto espacial como materialmente.

En consideración a ellas, el edificio se plantea en primer término como una caracterización de las funciones propias de la estructura interna del programa municipal, correspondiente a sus cuatro grandes departamentos: Departamento de Gobierno, Departamento de Infraestructura, Departamento de Función Económica y Departamento de Función Social. Esta postura nos permite otorgar a la población una lectura muy clara de la estructura institucional y al mismo tiempo define la manera en que el municipio se plantea establecer el contacto con ella.

En estos términos la propuesta volumétrica se presenta como una pieza que se descompone en llenos y vacíos de disposición paralela que conforman una gran fachada urbana como límite para definir de mejor manera el vacío de la plaza.

Finalizando la composición aparece el espacio de mayor jerarquía y simbolismo dentro del conjunto, el gran hall municipal, un eje de desarrollo longitudinal -sentido norte / sur- paralelo a la fachada urbana que marca el acceso principal además de articular los ámbitos diferenciados del proyecto.

Así, partiendo de esta idea preliminar, el proyecto se realiza en base al desarrollo de los siguientes aspectos:



0.4.2.2.- Configuración de Volúmenes y Superficies

La definición del problema en términos de la caracterización del programa Municipal planteaba el desafío de trabajar con volúmenes y superficies en cuanto elementos conformadores del proyecto, siendo los encargados de materializar la mayoría de las relaciones espaciales y programáticas del mismo.

El programa se concentra en volúmenes de mediana altura, que si bien marcan la presencia que le corresponde al edificio en el entorno, se esfuerzan en armonizar con la edificación existente. El manejo volumétrico busca establecer un equilibrio en la relación masa – vacío además de la diferenciación de las distintas zonas programáticas del edificio.

Definidos los volúmenes, su tamaño y disposición dentro del conjunto el paso siguiente era el establecer un módulo de planta libre que permitiese disponer de manera ordenada y lógica el programa.

En este sentido se define un sistema de franjas paralelas, una hacia la fachada norte, donde se disponen las oficinas netamente administrativas, aprovechando las zonas que quedan más expuestas al sol. Una planta libre central, como una superficie unitaria donde se ubican las estaciones de trabajo, y finalmente una franja orientada hacia el sur en cada volumen, donde se disponen las circulaciones longitudinales de los departamentos lo mismo que vacíos que recorren toda la altura de éstos y los comunican y relacionan con el espacio del gran hall central.

Finalmente como superficies de remate en cada uno de los volúmenes de los distintos departamentos se dispuso una secuencia de terrazas, como instancias de relación con los patios interiores, además de ser agentes controladores de la luz -dado que se ubican en lo que corresponde a la fachada poniente-. La esencia de estas superficies terminales es la de permitir la interacción del personal de la municipalidad, al transformarse en pequeños polos de encuentro.



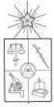
0.4.2.3-. Problemáticas urbanas: Entendiendo el medio en que se inserta

Entendiendo el proyecto desde su condición inicial, como un ente mediador entre la comunidad y el órgano de gobierno local, el edificio busca hacerse parte de un lugar en la ciudad, el cual encuentra en el espacio más significativo dentro de ella. La relación de la municipalidad con su comunidad se favorece en la medida que ésta establezca una presencia física clara. Esta condición o “acto de presencia” urbana es un manifiesto en sí mismo, dado que le permite representar el poder y significar su presencia en la ciudad.

En estos términos el proyecto propone hacerse parte del espacio de la Plaza Manuel Rodríguez al presentarse como uno de los límites que la conforman. La inserción del proyecto en esta plaza busca presentar al edificio y su programa como un ente articulador entre la ciudad presente -con proyecciones a futuro- y la del pasado. Para lograr este cometido se plantea la posibilidad de rehabilitar el edificio de a estación de ferrocarriles, incorporándolo al conjunto (municipalidad, teatro) de la plaza, lo que le otorga al proyecto una fuerte carga histórica que se busca transmitir a la comunidad (lugar representativo). Esta operatoria nos permitirá poner en valor un sector postergado de la ciudad.

Es dentro de este marco de relaciones donde tenemos tres principales focos programáticos y potenciales polos de atracción asociados al espacio de la plaza donde se habrá de desarrollar el proyecto.





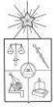
0.4.2.4-. Observación

De nuestro análisis pudimos deducir que una constante observación mutua entre la autoridad y el pueblo es un factor determinante para el equilibrio del poder.

La decantación de este principio comienza a materializarse en la propuesta donde se plantea establecer relaciones espaciales de fluidez y transparencia tanto a escala urbana, del objeto arquitectónico como también en la de sus partes.

Dentro del edificio se busca generar y privilegiar las instancias para la observación principalmente por medio de la fluidez espacial entre los ejes de circulación y las instancias de trabajo. Una secuencia de ejes de circulación, encabezadas por el hall principal, posibilitan tener múltiples lecturas tanto del edificio en su conjunto como de cada una de sus parcialidades.

La transparencia reflejada tanto en la conformación de las fachadas como de los vacíos que recorren en toda su extensión la altura de los volúmenes permiten tener nociones de lo que ocurre en los espacios de trabajo de los funcionarios, y a ellos sentirse parte de un conjunto mayor.



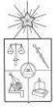
0.4.2.5-.Estratificación Programática

Otro de los principios presentes y uno de los de rol más activo dentro del proyecto corresponde a la operatoria de estratificación programática.

Dentro de la complejidad -entendida como multiplicidad de funciones y servicios- del programa municipal, el entender el orden de afluencia de público y las relaciones interdepartamentales resulta fundamental a la hora de establecer un criterio de distribución del programa.

Bajo esta premisa, el proyecto que consta de 4 volúmenes de tres pisos más subterráneo, se ordena con las jefaturas de cada departamento y las funciones administrativas internas de los mismos en los niveles superiores. En las plantas de segundo piso se ubican las dependencias que si bien tienen una concurrida afluencia de público, no requieren de mayores relaciones con los departamentos vecinos. Y siguiendo esta misma lógica, el primer piso se reserva para las partes del programa con mayor afluencia de público y donde las relaciones interdepartamentales requieren de una comunicación más fluida y expedita, la cual se realiza gracias a la presencia del espacio del gran hall municipal.

El mismo criterio de estratificación se utiliza en la horizontal, instalando las partes más concurridas cercanas a la calle y al espacio del hall, mientras que aquellas dependencias con menor interacción con la gente se ubican en la zona terminal de los departamentos, hacia el interior del terreno.



0.4.2.6-. Modelo Estructural

La elección del modelo estructural a utilizar se realizó en base a una serie de principios con los cuales se había trabajado previamente, dentro de los que destacan el lograr una solución de continuidad espacial, y el enfrentamiento al programa mediante el establecimiento de volúmenes y superficies de trabajo.

En base a estos antecedentes se plantea la utilización de un sistema de marco rígido –de estructura en acero- compuesta por elementos soportantes -pilares unidos por vigas-, estructura inicial que sirve de soporte para colocación de losas colaborantes.

La utilización de este modelo nos permite obtener superficies libres que dan como resultado una gran flexibilidad de uso para la disposición de oficinas -abiertas o cerradas- y estaciones de trabajo, como también lograr transparencia y fluidez espacial, tanto en el interior como en las relaciones con el exterior.

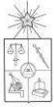
El marco rígido en cuanto sistema estructural requiere el uso de una trama básica para la disposición de los elementos soportantes, naciendo la modulación principalmente de los requerimientos de espacios libres.

Estos son 2

- Oficinas: (estructura en acero) 6 mt x 6 mt.
- Estacionamientos: (hormigón armado) 8 mt x 8 mt.

La ubicación de los pilares mediante estas modulaciones permite administrar de manera eficiente los distintos espacios del proyecto.

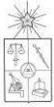
Por otra parte el modelo se ajusta a la naturaleza del proyecto de plantear bloques separados, con esto no necesitamos recurrir a las juntas de dilatación. Bajo este mismo criterio, la estructura metálica del hall principal también se plantea de manera independiente a la de los distintos volúmenes.



Los núcleos de escaleras y baños, se independizan de la estructura de los distintos volúmenes, definiéndose como elementos autosoportantes estructurados por muros. Este mismo sistema se utiliza para materializar la fachada oriente del proyecto -"cabezas" de departamentos- donde se requería una expresión en la que primara el sentido de masa, condición que se contradice con el sistema de marco.

Con respecto a las divisiones interiores, estas se plantean como tabiques no estructurales, dependiendo sus características de aislación visual y acústica de las funciones propias del recinto.

La piel exterior también es posible trabajarla de manera independiente gracias a la diferenciación del sistema estructural del de los planos de cerramiento del edificio. Estas se diferencian según la orientación y el uso del espacio interior en cada fachada, componiéndose de esta manera en paños mayores de vidrio y un sistema de paneles en base a perfiles.

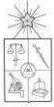


0.5-. PROGRAMA

Los nuevos espacios para los nuevos programas que debiera asumir la municipalidad hoy, están en directa relación a los desafíos planteados para su modernización, junto con todo lo que ello implica (descentralización, participación, eficiencia, etc) y en el ámbito arquitectónico, la existencia de “nuevos programas” como plataforma para el desenvolvimiento de estas nuevas actividades.

El tema de la participación ciudadana es gravitante en la elaboración de este nuevo programa, pues el municipio debiera ser capaz de recoger y albergar gran parte de las organizaciones o actividades que desarrolla la comunidad muchas veces espontáneamente y sin apoyo: ser capaz de potenciarlas e incorporarlas dentro de este nuevo concepto de “gobierno local”

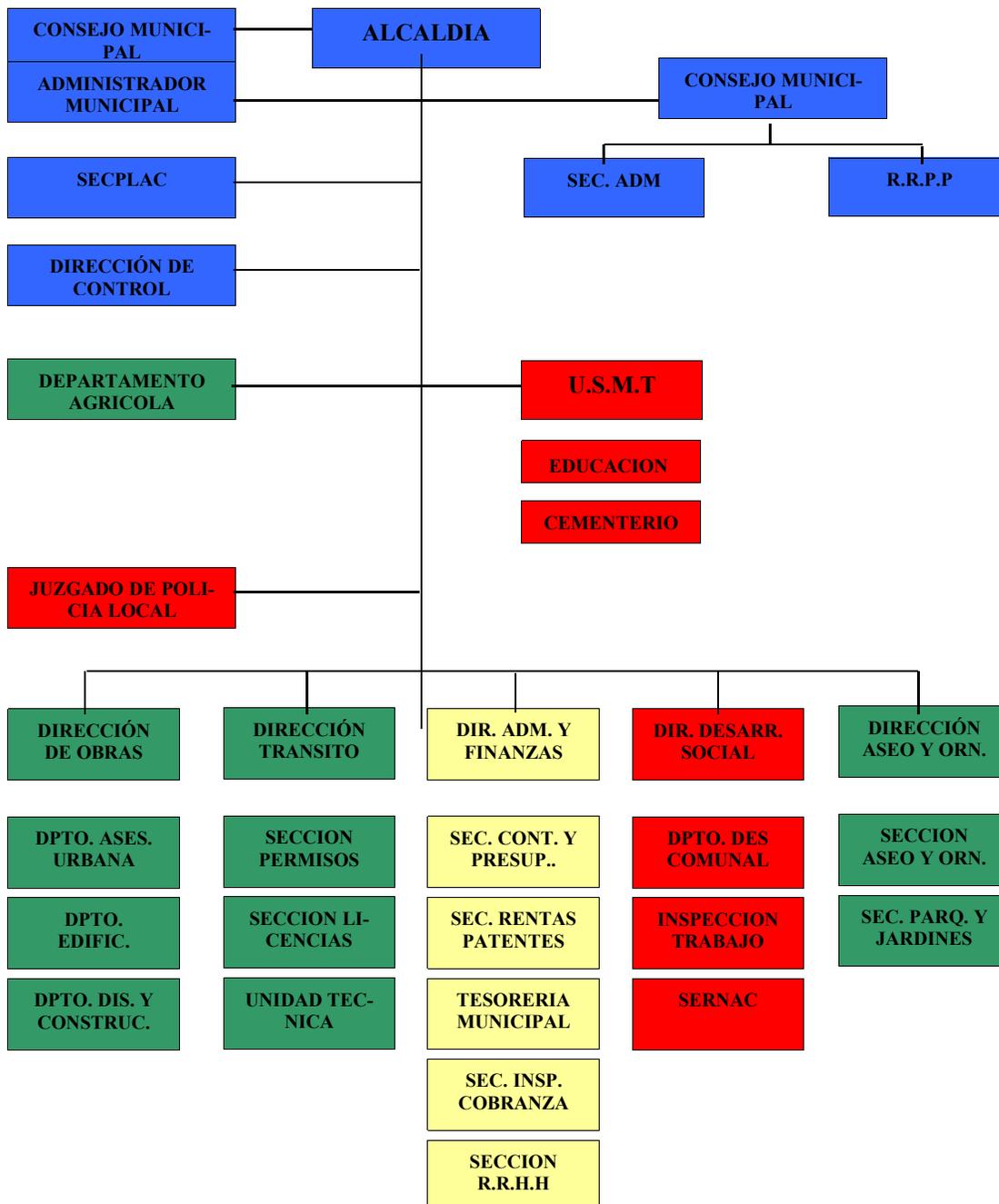
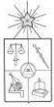
El nuevo programa municipal (contemporáneo, coherente con el desarrollo de un GOBIERNO local) es aquel que surge de las actividades e intereses de una comunidad cada vez más participativa: no anula la labor administrativa y de planificación hasta ahora exclusiva, simplemente, la apoya y complementa, como algo espontáneo (pero no por eso desordenado o desorganizado) y particular de cada comunidad, surge de las “culturas locales”: tiene identidad, vocación económica, social y productiva propia.

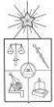


0.5.1-. Organigrama

Para la adecuada formulación del proyecto sobre un nuevo Municipio y su posterior desarrollo resultó vital la definición de su programa y la reelaboración de su organigrama, en términos de lograr establecer con cierta certidumbre una organización interna que fuera consecuente y coherente con los desafíos -tanto funcionales como espaciales- para su funcionamiento futuro.

Bajo esta premisa, los datos referidos a la elaboración de un nuevo programa municipal definitivo fueron procesados teniendo en consideración las necesidades expresadas por la autoridad local y complementadas por la detección de algunas falencias identificadas por el alumno en consecuencia con la correcta definición no sólo de un proyecto o encargo real, sino también de un ejercicio académico.





0.5.2-. Programa

Programa Edificio Consistorial Municipalidad de Llay Llay. (n° funcionarios)

1-. DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

486 m²

ALCALDIA

Privado Alcalde / Baño. (1)
Secretaria Alcalde. (1)
Sección Secretaría Alcaldía. (2)
Sala de Espera.
Sala de Reuniones.
Administrador Municipal. (1)
Kitchenette.

CONSEJO MUNICIPAL

Sala del Consejo (Sala de Sesiones).
Despachos Concejales. (5)
Sala de Espera.

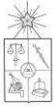
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaría Municipal y Oficina de Partes

Privado Secretario Municipal. (1)
Secretaría y Espera. (1)
Oficina de Partes e Informaciones. (1)
Secretario Abogado. (1)
Archivo Municipal. (1)

Dirección Relaciones Públicas

Privado Jefe RR.PP. (1)
Secretaría RR.PP. Y Sala de Espera. (1)
Sala de Prensa



DIRECCIÓN DE CONTROL (Fiscalización)

Privado Director. (1)

Secretaría. (1)

Oficina Legal. (1)

Departamento Auditoria

Auditoria Interna. (2)

Auditoria Operativa. (1)

SECPLAC (Secretaría de Planificación)

Privado Director. (1)

Secretaría. (1)

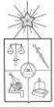
Oficina de Programación Financiera. (1)

Sala de Computación. (1)

Jefe de Proyectos y Programas. (1)

Taller. (2)

Sala de Reuniones.



2-. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

518.40 m²

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Privado Director de Obras. (1)

Secretaría DOM. (1)

Sala de Reuniones.

Mesón Atención y Espera. (2)

Archivo Expedientes.

Taller de Arquitectura. (2)

Departamento de Asesoría Urbana

Privado Asesor Urbano. (1)

Profesionales / Dibujantes. (2)

Departamento de Edificación

Privado Jefe Edificación. (1)

Oficina Inspectores. (2)

Departamento de Diseño y Construcción

Privado Jefe Departamento. (1)

Oficina de Estudios. (2)

DIRECCION DE TRANSITO

Privado Director. (1)

Secretaría. (1)

Atención a Público y Espera. (1)

Sección Permisos de Circulación. (2)

Sección Asesoría de Tránsito. (1)

Unidad Técnica. (1)

Sección Licencias de Conducir

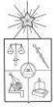
Privado Jefe Sección. (1)

Gabinete Psicotécnico. (1)

Sala Exámenes Teóricos.

Oficina Examinador. (1)

Archivo Bodega.



DIRECION DE ASEO Y ORNATO

Privado Director. (1)

Secretaría. (1)

Oficina Profesional. (1)

Oficina Inspector. (1)

Sección Aseo. (1)

Sección Parques y Jardines. (2)

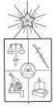
Archivo Bodega

DEPARTAMENTO AGRICOLA

Privado Director. (1)

Secretaría y Espera. (1)

Profesionales / Asesores. (2)



3-. DEPARTAMENTO DE FUNCION ECONOMICA

252 m2

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Privado Director. (1)

Secretaría. (1)

Despacho Jefe Administración. (1)

SECCION CONTABILIDAD / PRESUPUESTO

Privado Jefe Contabilidad. (1)

Oficina de Adquisición y Pagos. (2)

Secretaría. (1)

SECCION RENTAS Y PATENTES

Privado Jefe de Rentas. (1)

Patentes / Concesiones / Permisos. (2)

Secretaría. (1)

TESORERIA MUNICIPAL

Privado Jefe de Tesorería. (1)

Secretaría. (1)

Oficina Ingresos / Egresos. (2)

Cajas

Cajeros. (2)

Secretaría Ingresos. (1)

Administrativo. (1)

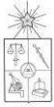
Lobby de Atención.

SECCION INSPECCION Y COBRANZAS

Privado Jefe Inspección. (1)

Secretaría. (1)

Inspección y Fiscalización. (2)



SECCION RR.HH.

Privado Jefe de Personal. (1)

Oficina de Personal y Bienestar. (2)

Secretaría y Espera. (1)



4-. DEPARTAMENTO DE FUNCION SOCIAL

539.40 m²

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Privado Director. (1)

Secretaria Director. (1)

Secretaría y Espera. (1)

Sala de Reuniones.

Archivo Bodega.

Departamento de Asistencia Social

Privado Jefe de Departamento. (1)

Secretaría y Espera. (1)

Oficina Asistentes Sociales. (2)

Oficina Gestión Habitacional. (1)

Departamento de Desarrollo Vecinal

Coordinador. (1)

Secretaría y Espera. (1)

Sección Eventos Vecinales. (1)

Oficinas Juntas de Vecinos.

Departamento de Atención a Grupos Prioritarios

Mujer / 3° Edad / Juventud / Discapacidad. (2)

Departamento de Deportes y Recreación

Coordinador. (1)

Departamento de Cultura

Oficina de Cultura. (1)

INSPECCION DEL TRABAJO

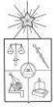
Privado Director. (1)

Secretaria Director. (1)

Oficina Inspectores. (2)

Mesón de Atención. (2)

Sala de Espera.



SERNAC

Oficina Director. (1)
Oficina Abogado. (1)
Oficina Asistentes. (2)
Secretaría y Espera. (1)

U.S.M.T

Educación

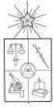
Privado Jefe Dirección de Educación. (1)
Secretaría. (1)
Oficina Administrativa. (1)
Coordinación y Control. (2)
Unidad Planificación / Personal / Remuneraciones. (2)

Cementerio

Director. (1)
Secretaria. (1)

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Privado Juez. (1)
Secretaria Juez. (1)
Sala de Audiencia.
Secretario Juzgado. (1)
Administrativos. (2)
Asistente Social. (1)
Secretarias. (2)
Atención a Público. (1)
Sala de Espera.
Archivo.



5-. OTRAS DEPENDENCIAS 2607.40 m²

CASINO MUNICIPAL 193.30 m²

Cocina.

Comedor.

Atención a Público

Baños Personal.

Bodegas.

Bodega Frío.

BIBLIOTECA MUNICIPAL 194.40 m²

Recepción.

Zona Estantería.

Zona Lectura.

Administración.

INSTALACIONES 82.00 m²

Sala de Basura.

Sala Eléctrica.

Sala Corrientes Débiles.

Hidropack.

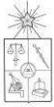
ARCHIVOS GENERALES 64.80 m²

BAÑOS PUBLICO Y PERSONAL 140.40 m²

ESTACIONAMIENTOS 684.00 m²

TERRAZAS FUNCIONARIOS Y PUBLICO 117.20 m²

CIRCULACIONES VERTICALES (Escaleras) 130.70 m²



ASCENSORES Y SHAFTS **17.30 m2**

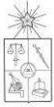
CIRCULACIONES **983.70 m2**

Primer Nivel 430.90 m2

Segundo Nivel 276.40 m2

Tercer Nivel 276.40 m2

TOTAL MUNICIPALIDAD **4403.20 m2**



Bibliografía

United Nations Centre for Human Settlements

Decentralization Policies and Human Settlements Development

Nairobi, 1989

Aghon Barbosa, Gabriel (y otros)

Modernización del Estado y descentralización Fiscal

Editado por el Centro de Estudios y Asistencia Legislativa, 1997, UV, Chile

Rodríguez, Alfredo y Velásquez, Fabio (editores)

Municipio y Servicios Públicos. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina

Ediciones Sur, 1994, Santiago de Chile

González Meyer, Raúl

Espacio Local. Sociedad y desarrollo, razones de su valorización.

Ediciones Academia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 1996.

Santiago de Chile

Ministerio de planificación y cooperación

Planes de desarrollo comunal (apuntes metodológicos)

Programas PADERE nacional, Santiago, Chile

Federación de municipios de Canadá

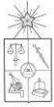
El municipio: promotor de desarrollo económico local

Centro latinoamericano de capacitación y desarrollo de los gobiernos locales, 1991

Rodríguez, José

Geografía Cultural: Módulo Municipalismo y Asociativismo.

Documento fines didácticos. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Geografía, 1999, Santiago



Cristian Ulloa

Edificio Consistorial Municipalidad de Independencia

Memoria Proyecto de Título, FAU, Universidad de Chile, 2000, Santiago de Chile

Gabriela Jiménez

Edificio Consistorial Temuco

Memoria Proyecto de Título, FAU, Universidad de Chile, 2002, Santiago de Chile

Carolina Corces y Constanza Villaseca

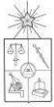
.AS. Artefactos Sublimes. El discurso del poder y su representación arquitectónica

Seminario de Semiótica. Profesor Guía: Sofía Letelier. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2001, Santiago de Chile

P. García, J. Ruiz Tagle, G. Segura, L. Teutsch, X. Wolnitzky

Hacia un nuevo Municipio: de la Administración al Gobierno Local.

Dossier Taller de Práctica Profesional H. Eliash. FAU, Universidad de Chile, 2003



Quiero agradecer a mi familia por su constante e incondicional apoyo para conmigo durante este largo camino.

A mis profesores, amigos, conocidos y a todos aquellos que -de una u otra manera- contribuyeron al desarrollo de este Proyecto de Título.

Andrés Guillermo Allendes Martí

Santiago de Chile

Julio 2004

